

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 27 de 2013
nº 1.192



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



boletín Semanal de información agraria

Semana 27 de 2013
nº 1.193

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 8 de julio de 2013 (Datos del 29 de junio al 5 de julio de 2013)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2013	13
2.3. Estado fitosanitario.....	24
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1 Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2 Precios diarios de los productos hortofrutícolas	40
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	41
4.2.1 Precios semanales de los productos ganaderos	44
4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	52
7-INFORMACIONES DEL IFAPA	59
8- INFORMACIÓN PESQUERA.....	61
9. OTRAS INFORMACIONES	63
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	67

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Durante la primera mitad de la semana los cielos estuvieron poco nubosos en general. Las temperaturas ascendieron progresivamente, sobre todo las máximas y a partir del jueves 4 de julio alcanzaron valores cercanos a los 40 grados en el Valle del Guadalquivir. Del viernes 5 de julio al domingo 7 los cielos presentaron nubosidad de tipo medio y alto y de evolución diurna en las sierras, produciéndose alguna tormenta aislada. Tal y como estaba previsto siguió registrándose durante todo el período viento de Levante, fuerte en ocasiones, sobre todo en el área del Estrecho y moderado a fuerte en el resto de la Comunidad.

Dado que el calor ha tardado algo más de lo normal en llegar este año, se observa que aún abunda el pasto en las dehesas aunque ya está seco casi en su totalidad, por lo que cada vez tiene menor valor alimenticio. En todas las provincias la el ganado aprovecha los rastrojos de los cereales una vez recogida la paja tras la recolección. Continúa sin haber problemas de agua para que el ganado beba en el campo gracias a las abundantes lluvias del año agrícola.

Los recolección de cereales de invierno está retrasada en unas dos semanas con respecto a una campaña media, por lo que todavía quedan parcelas pendientes de segar variando los porcentajes recogidos según las zonas. En general, el año ha sido complicado por el exceso de agua desde la siembra, pero sobre todo durante el mes de marzo, lo que dificultó el desarrollo del cultivo por problemas de encharcamiento e impidió los tratamientos fitosanitarios y el abonado. En el mes de mayo se estimaba que la cosecha iba a ser mala, pero los resultados que se están obteniendo son de una cosecha media/baja, media/alta según zonas, aunque los parámetros de calidad, sobre todo el porcentaje de proteína en trigo duro, están siendo desfavorables.

El girasol prosigue su ciclo al igual que los principales cultivos de primavera en regadío, el maíz y el algodón aunque siguen mostrando un retraso en su desarrollo a consecuencia de la irregular primavera que hemos tenido (sobre todo el algodón). El inicio del ciclo en el arroz se ha visto algo dificultado por la climatología de las semanas anteriores aunque con la subida de los termómetros las plantas avanzan en su desarrollo.

La recolección del ajo de la variedad morada está prácticamente terminada en la principal provincia productora, Córdoba, en algunos casos pendiente de oreo y corte en campo, operaciones favorecidas por el tiempo de la semana.

Los vientos y la subida de los termómetros han originado caída de frutos en los subtropicales de la comarca de Vélez-Málaga. En la comarca de Antequera se ven viñedos con los amarres de las cepas rotos por la acción mecánica del viento.

Durante la presente campaña y a causa de la climatología de la primavera, el olivar muestra una gran cantidad de estados fenológicos distintos en una misma zona, en una misma parcela o incluso en un mismo árbol. La floración, la polinización y el posterior cuajado han tenido problemas en ocasiones y ya hay zonas como en la comarca del Bajo Andarax/Campo de Tabernas de Almería en las que se observa que en los olivares de la variedad Hojiblanca, en bastantes parcelas, se ha perdido la totalidad de la cosecha como consecuencia de las relativamente bajas temperaturas y lluvias de principios de junio.

Predicción meteorológica

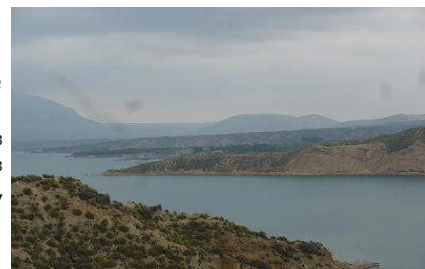
Dominio del anticiclón toda la semana. En los primeros días, los vientos soplarán fuertes de levante en el Estrecho, moderados en el resto de la provincia de Cádiz y flojos en las demás zonas, con brisas en el litoral de Huelva. Las temperaturas se mantendrán sin cambios, con máximas alrededor de 40 grados en zonas bajas del interior y mínimas por encima de 20 grados en muchos puntos.

Durante la segunda mitad, el cambio de levante a poniente en el régimen de vientos en superficie favorecerá la entrada de una masa de aire más húmeda y algo menos cálida por lo que es probable que las temperaturas desciendan ligeramente.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha de 5 de julio de 2013 es de 10.718,04 Hm³, lo que supone que están al 89,90% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.321,54 Hm³ (91,69% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 953,24 Hm³ (80,99%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.510,36 Hm³ (91,44%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 932,89 Hm³ (84,20%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 30/06/2013 al 6/07/2013			Tas. Absolutas (°C) del 30/06/2013 al 06/07/2013	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	31,2	21,6	26,4	35,2	19,8
	Carboneras	27,3	21,0	24,2	27,9	19,5
	Abla	29,5	16,8	23,2	31,9	14,4
	Albox	32,5	17,1	24,8	34,6	15,4
	Vélez Blanco	27,8	13,1	20,5	30,3	11,6
	Cabo de Gata	26,8	21,8	24,3	29,4	20,3
	Laujar	25,7	15,2	20,5	27,5	14,0
	Garrucha	24,9	19,0	22,0	25,8	17,9
	Adra	27,2	20,7	24,0	30,0	20,4
CÁDIZ	Cádiz	28,3	21,7	25,0	31,3	19,7
	Algeciras	25,3	20,2	26,6	26,6	19,2
	El Bosque	33,2	19,4	26,3	35,2	16,7
	Jerez de la Fra.	35,5	19,1	27,3	37,4	16,3
	Olvera	32,6	20,8	26,7	35,6	18,5
	San Fernando	30,6	21,7	26,2	34,8	19,7
	San Roque	24,2	19,0	21,6	24,8	17,0
	Vejer de la Fra.	28,4	19,7	24,1	30,4	18,5
CÓRDOBA	Córdoba	38,6	18,7	28,7	41,6	16,0
	Aguilar de la Fra.	36,0	18,1	27,1	38,3	15,1
	Benamejé	33,1	19,2	26,2	35,3	17,5
	Doña Mencía	34,1	20,4	27,3	36,6	18,0
	Espiel	36,5	16,6	26,6	38,8	14,1
	La Rambla	36,6	17,4	27,0	39,4	15,3
	Montoro	39,1	18,5	28,8	41,1	16,6
	Pantano Guadalupe	35,2	17,8	26,5	37,5	15,7
	Granada	36,0	16,5	26,3	38,2	15,1
GRANADA	Granada Cartuja	34,7	17,9	26,3	36,0	16,3
	Loja	34,9	19,1	27,0	37,2	17,8
	Baza	33,8	12,9	23,4	36,1	11,0
	Motril	27,8	19,4	23,6	29,1	18,3
	Lanjarón	26,7	14,3	20,5	29,2	13,4
	Valor	29,6	17,5	23,6	30,9	15,5
	Castell de Ferro	27,4	19,0	23,2	29,4	18,3
	Huelva	33,7	18,6	26,2	36,8	16,7
	Alájar	35,8	19,9	27,9	39,2	15,5
HUELVA	Almonte	34,8	16,1	25,5	38,5	14,2
	Alosno	36,6	19,6	28,1	39,6	14,7
	Aroche	37,8	15,1	26,5	41,3	12,7
	Cala	35,2	18,5	26,9	37,8	16,3
	Cartaya	30,2	16,4	23,3	34,1	14,7
	El Campillo	35,6	20,2	27,9	38,5	16,7
	Moguer 'Arnosillo'	31,2	18,7	25,0	36,3	17,4
	Valverde	36,8	19,1	28,0	40,1	17,3
	Jaén	35,1	22,1	28,6	37,2	19,3
JAÉN	Andujar	38,3	18,0	28,2	40,5	15,2
	Alcalá la Real	32,9	17,8	25,4	36,0	15,8
	Torres	34,8	18,0	26,7	37,0	16,5
	Bailén	37,5	21,2	29,4	39,5	19,3
	Vva. del Arzobispo	35,5	18,4	27,0	37,7	15,7
	Cazorla	35,5	19,6	27,6	37,4	17,7
	Santa Elena	37,0	19,3	28,2	38,6	17,6
	Málaga	28,0	19,8	23,9	30,0	18,3
	Nerja	26,0	19,0	22,5	27,8	18,4
MÁLAGA	Fuengirola	26,2	20,7	23,5	27,4	20,2
	Torremolinos	26,5	18,6	22,6	28,4	17,9
	Torrox	27,5	19,1	23,3	29,4	17,9
	Bobadilla	32,5	19,7	26,1	36,6	17,6
	Ronda	30,6	19,6	25,1	33,3	15,9
	Alora	30,2	17,8	24,0	33,0	16,3
	Marbella - P. Banús	25,0	20,2	22,6	25,9	19,0
	Estepona	26,4	20,1	23,3	28,0	19,0
	Algarrobo	26,7	18,6	22,7	28,1	17,4
SEVILLA	Alpandeire	29,2	18,4	23,8	32,3	16,0
	Sevilla	37,8	21,1	29,5	41,1	19,3
	Almadén de la Plata	35,1	19,6	27,4	38,2	18,0
	Carmona	37,2	20,3	28,8	40,4	18,2
	Carrion	37,1	17,2	27,2	39,6	14,1
	Cazalla	32,6	15,8	24,2	35,2	14,5
	Ecija	36,0	18,8	27,4	38,7	16,6
	Guadalcanal	34,8	20,5	27,7	37,5	17,4
	La Puebla de los Infantes	37,3	14,5	25,9	40,3	11,8
	Las Cabezas de S.Juan	36,1	18,5	27,3	38,7	15,8
	Moron	36,6	19,8	28,2	39,6	16,9
	Osuna	33,9	22,5	28,2	36,6	20,1

Período comprendido entre el 30/06/13 y el 06/07/13.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 30/06/2013 al 06/07/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 06/07/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	238,7	196,8	41,9	21%
	Carboneras	0,0	209,4	227,2	-17,8	-8%
	Abla	0,1	246,5	290,8	-44,3	-15%
	Albox	0,0	310,0	272,1	37,9	14%
	Vélez Blanco	2,0	384,3	371,3	13,0	4%
	Cabo de Gata	0,0	157,4	198,5	-41,1	-21%
	Laujar	0,2	551,0	576,3	-25,3	-4%
	Garrucha	0,0	77,8	254,6	-176,8	-69%
CÁDIZ	Adra	0,0	273,8	244,8	29,0	12%
	Cádiz	0,0	782,2	520,5	261,7	50%
	Algeciras	0,0	1165,4	956,5	208,9	22%
	El Bosque	0,0	1042,8	778,5	264,3	34%
	Grazalema	0,0	3154,0	1696,7	1457,3	86%
	Jerez de la Fra.	0,0	692,0	570,2	121,8	21%
	Olvera	0,0	922,2	588,6	333,6	57%
	San Fernando	0,0	774,5	484,6	289,9	60%
CÓRDOBA	Tarifa	0,0	914,4	615,0	299,4	49%
	Vejer de la Fra.	0,0	1053,0	734,7	318,3	43%
	Córdoba	0,0	858,4	586,2	272,2	46%
	Aguilar de la Fra.	0,2	795,8	499,2	296,6	59%
	Benamejí	0,0	667,2	467,7	199,5	43%
	Doña Mencía	0,4	963,4	523,8	439,6	84%
	Espiel	0,0	894,2	469,5	424,7	90%
	La Rambla	0,0	851,4	495,7	355,7	72%
GRANADA	Montoro	5,6	967,7	588,8	378,9	64%
	Pantano Guadalupe	0,0	1118,9	736,0	382,9	52%
	Villanueva de Córdoba	0,0	756,3	566,7	189,6	33%
	Granada	0,0	698,5	358,8	339,7	95%
	Baza	0,0	125,0	365,8	-240,8	-66%
	Motril	0,0	477,2	380,3	96,9	25%
	Lanjarón	0,6	603,2	474,7	128,5	27%
	Valor	2,8	511,2	480,9	30,3	6%
HUELVA	Castell de Ferro	0,0	582,2	346,4	235,8	68%
	Huelva	0,0	498,1	512,9	-14,8	-3%
	Alájar	0,0	1175,6	1127,0	48,6	4%
	Almonte	0,2	466,0	577,2	-111,2	-19%
	Alosno	0,0	633,7	649,7	-16,0	-2%
	Aroche	0,0	701,6	751,9	-50,3	-7%
	Ayamonte	0,0	498,8	527,6	-28,8	-5%
	Cala	0,0	1000,4	690,4	310,0	45%
JAÉN	Cartaya	0,0	467,9	599,6	-131,7	-22%
	El Campillo	0,0	811,7	757,5	54,2	7%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	487,0	582,9	-95,9	-16%
	Valverde	0,0	760,6	716,6	44,0	6%
	Jaén	0,0	949,1	483,1	466,0	96%
	Andújar	0,0	813,2	540,1	273,1	51%
	Alcalá la Real	0,8	1040,8	655,7	385,1	59%
	Torres	0,0	954,4	585,2	369,2	63%
MÁLAGA	Bailén	1,0	775,8	550,3	225,5	41%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	1090,5	610,3	480,2	79%
	Cazorla	0,2	927,8	630,0	297,8	47%
	Santa Elena	4,4	842,0	553,9	288,1	52%
	Málaga	0,0	678,2	527,2	151,0	29%
	Nerja	0,0	649,3	495,7	153,6	31%
	Fuengirola	0,0	677,9	520,6	157,3	30%
	Torremolinos	0,0	686,4	706,3	-19,9	-3%
SEVILLA	Torrox	0,0	416,3	435,0	-18,7	-4%
	Bobadilla	0,0	602,7	386,6	216,1	56%
	Ronda	0,0	1012,8	618,6	394,2	64%
	Alora	0,0	837,4	502,5	334,9	67%
	Marbella-P.Banús	0,0	805,6	633,9	171,7	27%
	Estepona	0,0	807,6	748,5	59,1	8%
	Algarrobo	0,0	539,6	419,4	120,2	29%
	Alpandeire	0,0	1829,4	985,1	844,3	86%
SEVILLA	Sevilla	0,0	643,2	532,1	111,1	21%
	Carmona	0,0	689,3	548,9	140,4	26%
	Carrión	0,0	630,3	592,3	38,0	6%
	Cazalla	0,0	1050,8	907,9	142,9	16%
	Ecija	0,0	759,2	534,3	224,9	42%
	Guadalcanal	0,0	840,2	696,4	143,8	21%
	Puebla de los Infantes	0,0	1013,8	688,2	325,6	47%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	743,5	539,4	204,1	38%
SEVILLA	Morón de la Fra.	0,0	622,7	541,3	81,4	15%
	Osuna	0,0	665,4	516,4	149,0	29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,62	94,38
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	323,12	94,45
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	129,64	88,43
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,34	84,04
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	933,64	95,16
LA BREÑA	Cordoba	823,00	820,14	99,65
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	16,52	92,80
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	250,56	88,95
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,22	85,32
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	147,63	94,34
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	34,82	85,14
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,41	93,75
CANALES	Granada	70,00	66,06	94,37
COLOMERA	Granada	40,20	40,26	100,14
CUBILLAS	Granada	18,70	18,60	99,44
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,73	90,36
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	43,19	74,21
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	97,27	94,81
NEGRATIN	Granada	567,10	441,07	77,78
QUÉNTAR	Granada	13,50	13,14	97,30
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	38,66	32,79
ARACENA	Huelva	126,80	124,97	98,56
ZUFRE	Huelva	175,30	167,56	95,59
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,86	91,49
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,77	92,02
GIRIBAILE	Jaen	475,10	454,24	95,61
GUADALÉN	Jaen	168,00	161,33	96,03
GUADALMENA	Jaen	346,50	337,09	97,28
JÁNDULA	Jaen	322,00	310,77	96,51
LA BOLERA	Jaen	53,20	45,11	84,80
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	215,83	88,27
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,61	96,86
RÚMBLAR	Jaen	126,00	100,55	79,80
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	462,59	92,85
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	159,36	97,65
VÍBORAS	Jaen	19,10	11,01	57,65
CALA	Sevilla	58,80	42,13	71,65
EL AGRIO	Sevilla	20,30	19,31	95,14
EL PINTADO	Sevilla	212,80	197,66	92,89
GERGAL	Sevilla	35,00	23,27	66,49
HUESNA	Sevilla	134,60	127,69	94,87
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	104,19	92,04
LA MINILLA	Sevilla	57,80	55,58	96,16
MELONARES	Sevilla	185,60	169,33	91,23
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,78	90,61
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	55,32	85,90

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
BENÍNAR	Almeria	61,7	15,90	25,78
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	29,38	18,21
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	79,47	97,39
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	79,84	91,04
BÉZNAR	Granada	52,9	46,51	87,92
RULES	Granada	110,8	103,78	93,66
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	65,03	97,79
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,07	61,02
CASASOLA	Málaga	23,5	20,04	85,45
GUADALTEBA	Malaga	153,3	156,44	102,05
GUADALHORCE	Malaga	125,7	128,63	102,33
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	58,29	94,16
LA VINUELA	Malaga	165,4	154,86	93,63

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	14,17	97,08
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,16	90,51
BARBATE	Cadiz	228,1	207,72	91,07
BORNOS	Cadiz	200,2	184,10	91,96
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,57	83,86
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	728,07	90,97
LOS HURONES	Cadiz	135,3	123,11	90,99
ZAHARA	Cadiz	222,7	210,46	94,5

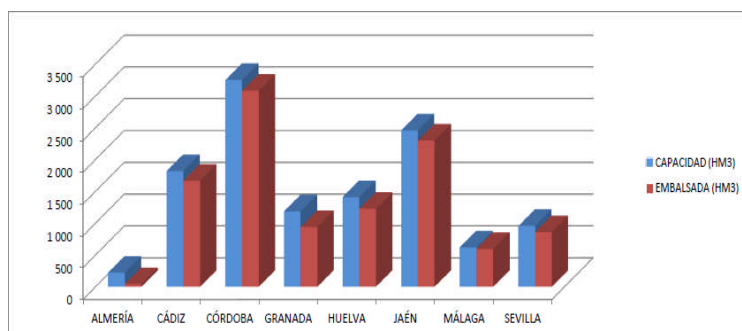
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	546,94	86,21
CHANZA	Huelva	341,4	276,15	80,89
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,99	94,4
JARRAMA	Huelva	42,6	40,05	94,02
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,91	65,88
PIEDRAS	Huelva	59,5	44,85	75,38

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	10.718,04	89,83%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 5 de julio de 2013.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.510,36	-1,89	-16,00	337,02	91,44%	92,41%	71,04%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1259,91	-1,28	-10,01	247,91	91,76	92,49	73,7
BARBATE	278,6	250,45	-0,61	-5,99	89,11	89,9	92,05	57,91
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.510,36	-1,89	-16,00	337,02	91,44%	92,41%	71,04%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.321,54	-10,19	-71,88	2.084,39	91,69%	92,59%	65,58%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	41,62	0,01	0,08	13,26	82,09	81,93	55,94
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	582,84	-0,48	-4,74	134,32	91,17	91,91	70,16
ALMONTE-MARISMAS	20,30	19,31	-0,02	-0,07	6	95,14	95,47	65,57
ALTO GENIL	245,00	235,32	-0,17	-1,03	53,11	96,05	96,47	74,37
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	113,50	-0,41	-2,44	37,08	55,64	56,83	37,46
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	375,33	-0,77	-7,46	116,55	93,07	94,91	64,17
HOYA DE GUADIX	58,20	43,19	-0,04	-0,29	7,07	74,21	74,71	62,06
RIVERA DEL HUESNA	134,60	127,69	-0,08	-0,49	19,92	94,87	95,23	80,07
VIAR	212,80	197,66	-0,48	-3,96	57,69	92,89	94,75	65,78
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6.017,30	5585,06	-7,77	-51,50	1639,37	92,82	93,67	65,57
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	3.081,66	-3,72	-30,27	943,01	94,87	95,8	65,84
GRANADA	1.021,10	787,97	-0,33	-2,14	154,28	77,17	77,38	62,06
HUELVA	302,1	292,53	-0,10	-0,66	44,77	96,83	97,05	82,01
JAÉN	2.457,90	2.298,11	-4,27	-23,77	676,47	93,5	94,47	65,98
SEVILLA	956,2	861,27	-1,77	-15,04	265,86	90,07	91,65	62,27
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	953,24	-0,65	-6,77	251,75	80,99%	81,57%	59,60%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	602,82	-0,44	-4,52	181,54	96,47	97,20	67,42
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	29,38	-0,04	-0,33	19,25	18,21	18,42	6,28
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	154,86	-0,10	-0,91	22,83	93,63	94,18	79,82
SIERRA NEVADA	225,38	166,19	-0,06	-1,00	28,14	73,74	74,18	61,25
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	45,28	-0,12	-0,87	26,51	20,3	20,70	8,42
CADIZ	169,3	159,31	-0,24	-1,5	56,91	94,1	94,99	60,48
GRANADA	163,7	150,29	0,02	-0,46	20,88	91,81	92,09	79,05
MÁLAGA	620,95	598,36	-0,31	-3,94	147,45	96,36	97	72,62
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	932,89	-1,43	-8,42	168,07	84,20%	84,96%	69,03%
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	823,09	-0,45	-5,11	147,77	84,35	84,87	69,21
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	57,04	-0,10	-0,66	14,12	94,13	95,21	70,83
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	52,76	-0,88	-2,65	6,18	73,79	77,50	65,15
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	932,89	-1,43	-8,42	168,07	84,20%	84,96%	69,03%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.718,04	-14,15	-103,06	2.841,24	89,90%	90,77%	66,07%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222.98	45.28	20.30	18.77
CÁDIZ	1821.00	1669.68	91.69	1275.74
CÓRDOBA	3248.20	3081.66	94.87	2138.65
GRANADA	1184.80	938.26	79.19	763.10
HUELVA	1410.00	1225.43	86.91	1012.58
JAÉN	2457.90	2298.11	93.50	1621.64
MÁLAGA	620.95	598.36	96.36	450.91
SEVILLA	956.20	861.27	90.07	595.41
ANDALUCÍA	11922.03	10718.04	89.90	7876.80

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *La cosecha de cereales puede darse por finalizada en las principales zonas productoras, no obstante aunque en pequeño porcentaje, todavía quedan parcelas pendientes de recolectar.*
- *El estado fenológico dominante esta semana en el cultivo del arroz es "4" (Principio de ahijado) en la mayoría de las parcelas, y en segundo lugar "3" (Plántula 4-5 hojas). Como más atrasado tenemos "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). El retraso fenológico es importante este año, condicionado por el retraso de la siembra y las bajas temperaturas registradas en los primeros estadios de desarrollo del cultivo.*
- *El cultivo de la remolacha azucarera prosigue su recolección. En Sevilla, se obtienen rendimientos del orden de las 80 Tm/Ha de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados).*
- *En las zonas más tempranas del Poniente almeriense o sea Adra, Dalías y Berja, comienzan a llevarse a cabo los primeros trasplantes de pimiento tipo California, por supuesto se han blanqueado antes las cubiertas para proteger a las plántulas de los excesos de iluminación y de temperatura.*
- *En el cultivo del algodón en las zonas más adelantadas, se llega a observar en algunas parcelas ya las primeras flores y cápsulas pequeñas.*

CEREALES

De invierno: La cosecha de cereales puede darse por finalizada en las principales zonas productoras, aunque aún quedan parcelas pendientes de recolectar en algunas zonas. Tras cosechar el grano, se recogen los restos de paja que se encuentran en el terreno acordonados y se realizan las labores de retirada de pacas de las parcelas.

En **Almería**, en la **comarca de los Vélez**, se produce la recolección generalizada de las parcelas de cebada en toda la comarca, y avena en las zonas más tempranas.

En **Cádiz**, la recolección va llegando prácticamente a su fin quedando, con unas producciones muy dispares, como consecuencia de las diferentes, y anómalas, condiciones atmosféricas que han tenido que soportar durante esta campaña. Los rendimientos medios obtenidos esta campaña oscilan entre los 2.800 y los 3.200 kg/ha, aunque ha habido algunas parcelas con rendimientos inferiores a los 1.000 kg/ha y otras que han cosechado más de 4.000 kg/ha. Los datos medios de la calidad del grano obtenido han sido bajos en proteínas, y buenos en peso específico y vitrosidad. El porcentaje medio de proteína ha sido del 11'5%, muy inferior al normal (13%). Esto ha sido debido a la falta de nitrógeno disponible para la planta. Esta falta de disponibilidad de nitrógeno ha sido debida a los continuos lavados a los que ha estado sometido el suelo, como consecuencia de las copiosas lluvias del invierno. Este hecho ha provocado que la mayoría de los trigos duros cosechados esta campaña estén dentro de la categoría TIPO III. El peso específico medio ha sido de 78-80 Kg/Hl, considerándose este dato como normal; y la Vitrosidad entre el 78% y 80%, siendo también un valor normal. La humedad media del grano recepcionado ha sido, en estas últimas semanas, del 10%; frente al casi 13% que se obtuvo a principios de cosecha, como consecuencia de la presencia de malas hierbas en los campos de trigo.

En **Córdoba**, la recolección de cereales de invierno está retrasada en unas dos semanas con respecto a una campaña media, por lo que, aunque en pequeño porcentaje, todavía quedan parcelas pendientes de recolectar. Respecto al trigo duro, se han cultivado este año 50.500 has, casi en su totalidad en la Campiña y Vega de Córdoba, obteniéndose resultados muy dispares de unas parcelas a otras, incluso dentro de la misma zona estimándose una media provincial de 3.000 kg/ha. En cuanto al trigo blando los rendimientos son ligeramente superiores al duro sembrado en la misma zona. De las 33.000 has declaradas sólo el 40% se han cultivado en los terrenos más productivos de la provincia (Campiña y Vega) y el resto en el norte de la provincia. Los demás cereales de invierno se cultivan principalmente en el Valle del Guadiato y Los Pedroches, para aprovechamiento ganadero: avena, cebada y triticales así como la mezcla de cereales que dependiendo de las condiciones en muchos casos se siegan en verde para obtención de forrajes.

En **Granada**, se siguen cosechando los cereales de invierno, principalmente cebadas, al ser el cereal predominante de la provincia. En la **comarca de las Altiplanicies**, las producciones son buenas, superiores a los 2.000 kg/ha, salvo en las zonas afectadas por la helada de mayo, terrenos de mala calidad o donde las labores de cultivo no han sido las más apropiadas. La calidad del grano es buena, salvo aquellas zonas donde las heladas fueron más intensas y produjeron daños.

En **Huelva**, en los cereales, los rendimientos son buenos (mucho mejor de lo esperado hasta hace apenas unas semanas), especialmente en la zona occidental de la provincia.

En **Jaén**, se sigue con las labores de recolección de los cereales de invierno, así como con las labores propias del cultivo, como el empacado de la paja.



CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Málaga**, al igual que en resto de la Comunidad van terminando las labores de recolección de los cereales. En la **comarca del Guadalhorce Oriental**, en trigo duro y blando se han obtenido entre 3.000 y 3.200 kg/ha. La cebada entre los 3.800-4.000 kg/ha. En la **comarca de Antequera** nos comentan unos rendimientos en trigos y triticales con una media de unos 3.000 kg/ha. En la **comarca de Ronda** en la avena se obtienen unos 1.500 kg/ha, en la cebada 3.300 kg/ha, trigo blando unos 3.000 kg/ha y en el trigo duro baja la producción a los 2.000-2.5000 kg/ha.

En Sevilla, se da por finalizada la campaña de recolección de los cereales. Como resumen de la misma podemos decir que se han obtenido producciones unitarias inferiores a la media, aunque ligeramente superiores a las que se preveían en el mes de abril, ya que la excesiva lluvia del mes de marzo y la imposibilidad de realizar tratamientos fitosanitarios, ya que era imposible entrar en las parcelas por vía terrestre, ha hecho que la cosecha sea ligeramente inferior a la de una cosecha media normal, sobre todo en trigo duro. En trigo blando se estiman unas 78.300 ha con una producción de 221.850 Tm., y en trigo duro 86.250 ha, con una producción de 247.225 Tm.

En el siguiente cuadro puede observarse la producción y superficie de trigo de las últimas campañas en la provincia de Sevilla:

COSECHA	2011		2012		2013		MEDIA 2011-2013		MEDIA 2006/2010	
	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Superficie (ha)	Producción (Tm)
TRIGO BLANDO	50.432	150.887	78.965	84.094	78.300	221.850	69.232	152.277	78.788	293.835
TRIGO DURO	82.325	248.490	107.395	102.360	86.250	247.225	91.990	199.358	116.250	362.921
TOTAL TRIGO	132.757	399.377	186.360	186.454	164.550	469.075	161.222	351.635	195.037	656.756
TRIGO DURO %	62,01%	62,22%	57,63%	54,90%	52,42%	52,70%	57,06%	56,69%	59,60%	55,26%

Tal y como se observa en el cuadro, de las 195.000 hectáreas de media del quinquenio 2006/2010, hemos pasado a 161.000 ha en el último trienio, lo que representa una bajada del 17,43% de superficie y del 28,58% en cuanto a la producción media.

De primavera: En **Cádiz**, en las parcelas del cultivo del maíz, continúan realizándose labores de cultivadores allí donde la altura de las plantas lo permite. No hay problemas importantes de plagas y enfermedades. Los riegos continúan al no existir problemas con la dotación del agua. El sistema de riego predominante es el de aspersión, mediante la total cobertura del terreno

El cultivo del maíz, en **Córdoba**, el maíz presenta un desarrollo vegetativo muy favorable. Se ven los estambres de la parte central del penacho, y están visibles en la punta de la mazorca, saliendo de la vaina foliar. Continúan el aporte de abonos nitrogenados a través del agua de riego.

En **Granada**, están finalizando las últimas siembras con variedades de ciclo corto de maíz, mientras, las siembras más precoces de maíz se encuentran con altura de plantas superiores a 1 m, se aprecian aporcados y tratamientos con herbicidas para controlar malas hierbas, así como abundantes riegos y abonados de cobertera.

El estado fenológico dominante esta semana en el cultivo del arroz es "4" (Principio de ahijado) en la mayoría de las parcelas, y en segundo lugar "3" (Plántula 4-5 hojas). Como más atrasado tenemos "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). El retraso fenológico es importante este año, condicionado por el retraso de la siembra y las bajas temperaturas registradas en los primeros estadios de desarrollo del cultivo.



Evolución de los cultivos

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa, mientras que en las zonas más orientales como la provincia de **Granada**, está finalizando el segundo turno de corta con buena producción de heno, al ser las mañanas frescas para su hilado y empaçado, en las más occidentales como **Sevilla**, se realiza ya el tercer corte de los 6 que habitualmente se producen en este cultivo en esta zona. En campo se realizan las operaciones habituales (hilerado, empaçado, retirada de la producción y riegos en parcelas cortadas).

CULTIVOS INDUSTRIALES

Oleaginosas: El cultivo del girasol, se encuentra por lo general en floración. En la etapa de iniciación floral-floración, se diferencian las flores y queda definido el número potencial de granos que tendrá el capítulo. Durante esta fase continúa el activo desarrollo de raíces y se produce la expansión foliar. La duración de este periodo quedará definida por la variedad, la temperatura y el fotoperiodo. Al tratarse de un momento crítico para este cultivo, en algunas parcelas de regadío se le aporta agua, por aspersión en la mayoría de los casos.

Textil: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del cultivo del algodón en la provincia es "V" (Desarrollo vegetativo), y empiezan a observarse los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. En estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera, y los primeros riegos de mantenimiento.



CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del algodón es variable, desde "V" (desarrollo vegetativo) en las parcelas o zonas más atrasadas, hasta "B" (botones), en las más adelantadas. Se observan ya las primeras flores y cápsulas pequeñas en algunas parcelas, por ejemplo en Vega Alta de Alcalá. El retraso fenológico este año es importante, debido a las siembras más tardías por causa de las lluvias de primavera, y a las temperaturas que fueron bajas para las fechas, durante la nascencia y el desarrollo de las plántulas.

En **Jaén** el estado fenológico dominante de algodón es "B" (Botones), detectándose su presencia en todas las Zonas Biológicas, siendo el más avanzado "1C" (Primeras cápsulas pequeñas), estado que solamente se observa en Vega Baja 1 y 2. La altura media de las plantas es en torno a los 24'20 cm y contando su tallo 5'90 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 161 mil plantas/Ha.

Azúcar: El cultivo de la remolacha azucarera se está recolectando. En **Sevilla**, los rendimientos en general están siendo buenos, del orden de las 80 Tm/Ha de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados). Es posible que bajen algo los rendimientos de la remolacha de siembra tardía. La campaña puede terminar en la primera semana de agosto. La evapotranspiración del cultivo ha sido en la última semana de 36 mm.

En **Cádiz**, continúa a buen ritmo la recolección del cultivo de la remolacha azucarera. Dada la proximidad de recolección de las parcelas más retrasadas fenológicamente, ya no se están realizando riegos en éstas parcelas.

Tomate de industria: El cultivo sigue vegetando muy bien. Más del 80% de la superficie se encuentra ocupando la totalidad de la superficie de la mesilla. Los más atrasados somborean un 75% de la mesilla.

Cilantro: Ha comenzado la recolección del cilantro en las zonas más tempranas de Málaga. La producción ha descendido en comparación al año pasado y lo recolectado no ha superado los 1.200 kg/ha. Las malas hierbas están retrasando la recolección.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos del Poniente Almeriense es el siguiente:

Pimientos: Después de efectuarse la limpieza en los invernaderos de los restos vegetales de la pasada campaña, en el Poniente almeriense, se llevan a cabo los primeros trasplantes fundamentalmente del tipo California. Se blanquean fuertemente las cubiertas para proteger a las plántulas de los excesos de iluminación y de temperatura.

Tomates: Se mantienen las últimas plantaciones de tomates de primavera, en el resto de superficie se efectúan las labores de limpieza y desinfección de los invernaderos vacíos.

Berenjenas: Pocos son los invernaderos que aún mantienen la producción durante los meses de julio y agosto, la mayoría de ellos comenzarán con los trasplantes a lo largo de los meses de agosto a octubre.

Pepinos: Dado lo avanzado de la campaña las superficies con cultivo siguen disminuyendo, quedando sobre todo invernaderos que mantienen el cultivo para la comercialización de frutos con destino al mercado nacional que demanda el pepino de los tipos "Español y Francés".

Calabacines: Las pocas plantaciones que mantienen el cultivo tienen producciones cada vez menores y los frutos recolectados son de peor calidad, todo ello provocado por el aumento de las temperaturas, de insolación y que están alcanzando el fin de su ciclo productivo.

Melón y Sandía: La gran mayoría de invernaderos de melón y sandía, han arrancado sus plantaciones y se procede a la limpieza y desinfección de suelos.

Semilleros: Un buen número de partidas de plántulas de pimientos Californias están siendo transplantadas a los terrenos de asientos en las zonas más tempranas. Se siguen realizando siembras de pimientos Californias y Lamuyos y de algunas partidas de tomates de ciclo largo pero en menor número, la superficie ocupada de estas instalaciones se puede estimar en un 40%.

En **Córdoba**, la recolección del ajo de la variedad morada está prácticamente terminada, en algunos casos pendientes de oreo y corte en campo. Con esta variedad termina la campaña de recolección en la provincia y como resumen de la misma indicar que la variedad China, la más cultivada en la provincia, es la que peores resultados ha obtenido, tanto en cantidad como en calidad, pues su crecimiento se vio muy afectado por las abundantes precipitaciones del mes de marzo. La variedad blanca ha estado corta en calibre, pero bien en cantidad. Este año la variedad que mejores resultados ha obtenido es la morada, ya que tanto la cantidad como el calibre han sido muy buenos.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **Costa**, ha finalizado el proceso de recolección de melones y sandías afectados por los bajos precios. En los cultivos hortícolas de tomate Cherry de la **comarca de las Altiplanicies** continúa el crecimiento de la planta que se encuentra emitiendo entre el tercer y cuarto piso de racimo. En los umbráculos se realizan trabajos de entutorado, poda y eliminación de malas hierbas. En los cultivos hortícolas protegidos de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, continúa la recolección en las plantaciones más tempranas de calabacín. Las nuevas plantaciones son cada vez menos frecuentes. En los cultivos tempranos de pepino, se aprecian los primeros frutos cuajados, continuando el desarrollo normal de las plantas. Las nuevas plantaciones son menos frecuentes.

En **Sevilla**, se recojen melones, sandías, tomates y otras hortícolas de verano.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la **comarca de los Vélez**, en los almendros debido al bajo número de frutos, estos presentan un buen calibre. En la comarca del **Levante Almeriense** la almendra va endureciéndose, la corteza va adquiriendo una tonalidad grisácea y la cáscara va endureciéndose. Desde el **Bajo Andarax Campo de Tabernas** nos comentan que en zonas localizadas, hay que destacar problemas en el cuajado de frutos del almendro, lo que hace prever que la cosecha pueda reducirse aproximadamente un 30% con respecto a la campaña anterior.

En **Granada**, en los almendros, por lo general se observa el estado J (Frutos con tamaño definitivo) y en las zonas más tempranas se observa el estadio (K) separación de exocarpio. Por lo general desde la mayor parte de las zonas nos comentan que la presencia de frutos en los árboles es escasa. El crecimiento de brotes sin frutos es muy significativo.

En **Málaga**, la mayoría de los castaños presentan buena vegetación y los erizos están bien formados.

Frutales de hueso y pepita: En **Huelva y Sevilla**, en las plantaciones de melocotoneros y nectarinos más tempranos siguen los trabajos de poda al haber finalizado la campaña.

En **Granada**, aunque en algunas zonas continúa la recolección de cerezas de variedades tardías, en otras van concluyendo estas faenas de recolección. Desde algunas zonas nos comentan que esta campaña se ha caracterizado por una baja producción que el agricultor achaca a un fallo en el cuaje de las flores. En los melocotoneros comienza a producirse el cambio de tonalidad en la piel de los melocotones tempranos de esta zona. Albaricoque y ciruelo engrosan el fruto llegando en algunos casos a tamaño definitivo y primeros cambios de coloración.

En **Jaén**, prácticamente se da por finalizada la campaña de la cereza

Viñedo

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "L" (Cerramiento del racimo). Las cepas presentan bastante vegetación y buen color a la vez que abundancia de racimos ya formados. La subida de las temperaturas y la ausencia de lluvias o grandes rociadas ahuyenta el riesgo de mildiu (*Plasmopara viticola*), del que no se observan síntomas, sin embargo se continúa con la atenta vigilancia del oidio (*Uncinula necator*) y con los tratamientos a base de azufre. Siguen las labores de cultivador en las calles, para romper la capilaridad del terreno y, por tanto, disminuir la pérdida de humedad por evaporación, así como evitar la competencia de las malas hierbas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "K" (Grano tamaño guisante) y en las parcelas más adelantadas se puede observar "L" (Cerramiento de racimo). El desarrollo vegetativo es bueno, ya que la climatología está siendo muy favorable para el viñedo. Se están observando focos de oidio en rodales y parcelas de variedades sensibles, con menor intensidad que en años anteriores, pero como la climatología está siendo favorable al desarrollo del hongo se recomienda tratar de inmediato en aquellas parcelas con presencia de oidio antes de que los racimos se cierren.

En **Málaga** en pleno desarrollo de todas las variedades, en buen estado fenológico. Se encuentra terminada la fase de cerramiento y el cultivo está en fase de formación de racimos estado "K" (granos como guisantes). Se realizan labores de cultivador, trituración de hierbas por calles en parcelas de cubierta vegetal y tratamientos con fungicidas (azufres y cobres). Iniciándose los amarres en las viñas de espaldera, observándose algunos amarres destrozados por los fuertes vientos habidos en los últimos días sobre todo en parcelas de más desarrollo en sarmientos. Inicio de riegos casi generalizados.



Evolución de los cultivos

OLIVAR

Aceituna de almazara:

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es G2 (fruto cuajado) y en las parcelas más tardías de la provincia G1 (caída de pétalos). Durante la presente campaña se está encontrando una gran cantidad de estados fenológicos distintos en una misma zona, en una misma parcela o incluso en un mismo árbol. La floración ha sido abundante y aunque en algunas zonas el cuajado ha tenido problemas, el olivar de la provincia presenta un buen aspecto.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante "G2" (Fruto cuajado), siendo a su vez el estado más avanzado, y observándose éste estado en todas las Zonas Biológicas, por otra parte, el estado más atrasado es "G1" (Caída de pétalos), estando presente en áreas de las zonas biológicas más atrasadas como Sierra Ahillos y San Pedro y Sierra Sur.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso), que predomina en el 67% de las parcelas muestreadas, y en segundo lugar G2" (Fruto cuajado), que predomina en Sierra Norte y Estepa Sur.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2013



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2013.

CEREALES

De invierno: Se estima una superficie sembrada de trigo total en 2013 similar a la que hubo en el año 2012. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 3% y para el trigo duro un -2% respecto a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 2% mayor. La cebada total por su parte presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 1% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un -2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -17%.

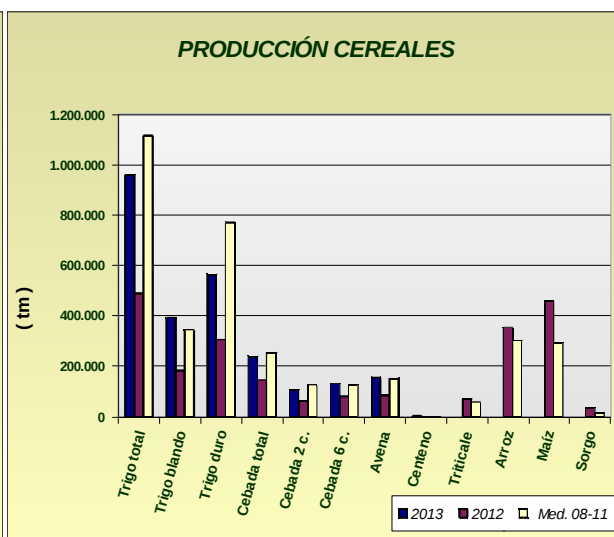
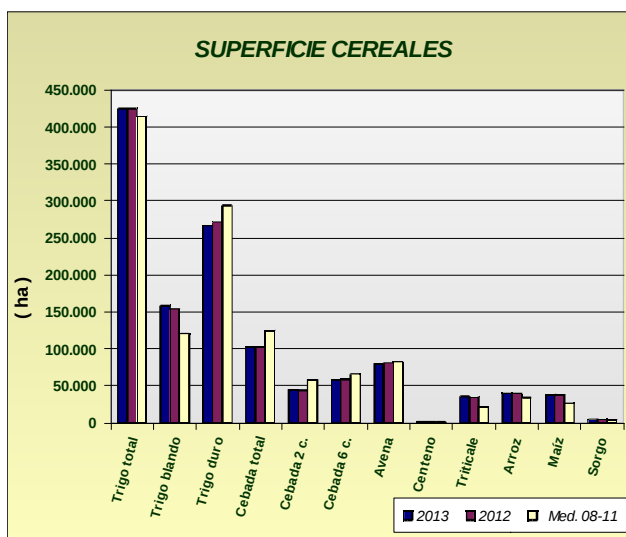
Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de triticale (1%).

Resumiendo, y a la espera de disponer de los datos de las declaraciones PAC para estos cultivos, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno es similar a la superficie sembrada en el año precedente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo blando, centeno y triticale y descensos en cebadas, trigo duro y avena.

En este mes se presenta un nuevo avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de la incidencia que tengan en los rendimientos finales los fuertes ataques de enfermedades que han sufrido estos cultivos este año así como las inclemencias meteorológicas habidas a lo largo de su ciclo. En principio, las primeras estimaciones presentan aumentos generalizados de la producción de cereales de invierno en relación a 2012, aunque tampoco debemos olvidar que el año pasado la producción fue muy inferior a lo que se produce en un año normal debido a las pocas lluvias del invierno y primavera anteriores. Con esta aclaración y a la vista de los resultados, si comparamos los datos de los principales cereales (trigo y cebada) de 2013 con la media de los años 2008-2011, resulta que la producción de trigo total va a ser inferior en un -9% (con comportamientos dispares, sube la producción de blando y baja la de duro) y la cebada por su parte resulta un -5% inferior (también con un comportamiento dispar, baja la de dos carreras y sube la de 6 carreras).

De primavera:

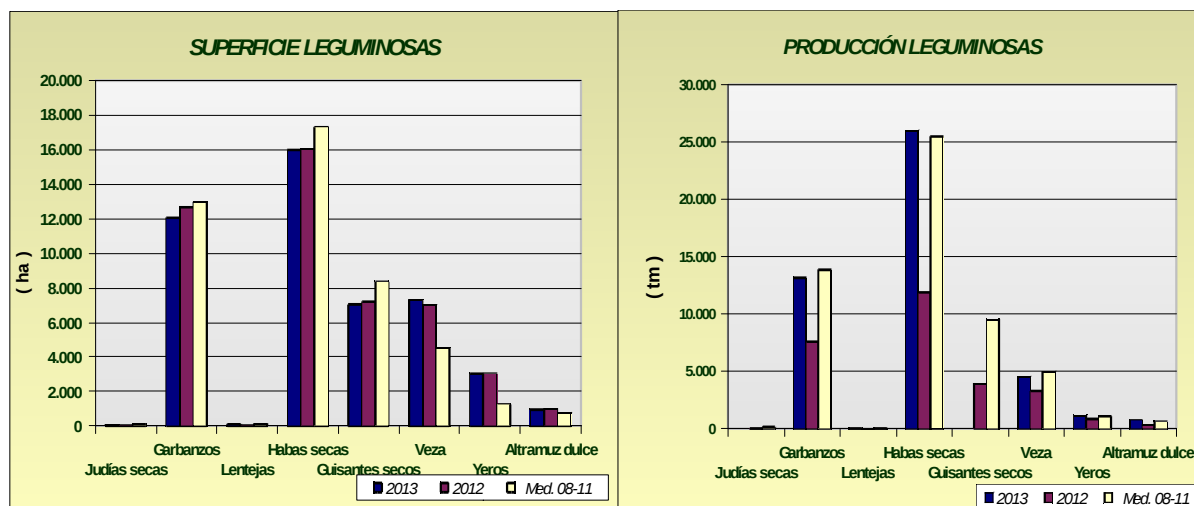
La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 15% superior a la media 2008-2011, periodo en el que la escasa dotación para riego del año 2008 solo permitió sembrar 20.600 ha lo que hace que esa media sea inferior a la normal en Andalucía. Algo similar sucede con el maíz, con una superficie sembrada parecida a la del año anterior y un 46% superior a la del 2008-2011. Por su parte, para el sorgo desciende la superficie sembrada en un -5% respecto a 2012.





LEGUMINOSAS GRANO

Comportamiento dispar, con pequeñas bajadas de superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en garbanzos, guisantes secos, yeros y altramuz dulce; por el contrario, sube la superficie de judías secas, lentejas y veza. Aumentos generalizados de las producciones de este subgrupo en relación al año pasado por las mismas causas que en los cereales de invierno.



CULTIVOS INDUSTRIALES

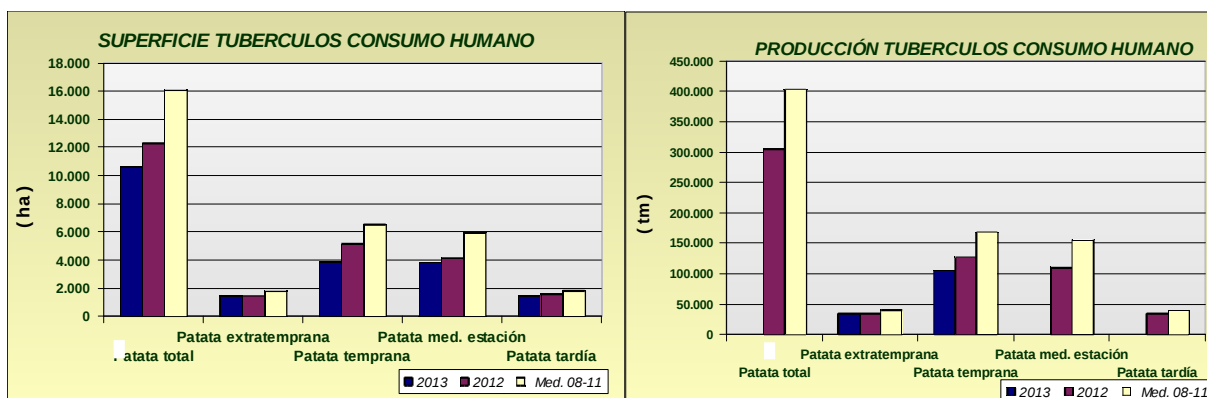
Bajó la superficie de remolacha azucarera un -35% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 47% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. Desciende la producción acorde con la disminución de superficie. Por su parte, la superficie de girasol y la de colza suben un 41% y un 1% en relación a la campaña anterior. En el caso del girasol, lo que ocurre es que se ha sembrado este año la superficie que venía siendo habitual en años anteriores y que en 2012, a causa de la sequía, no se pudo cultivar. La primeras estimaciones de algodón reflejan un descenso de la superficie sembrada en torno al -5% en relación al año pasado.

Avances de superficies y producciones



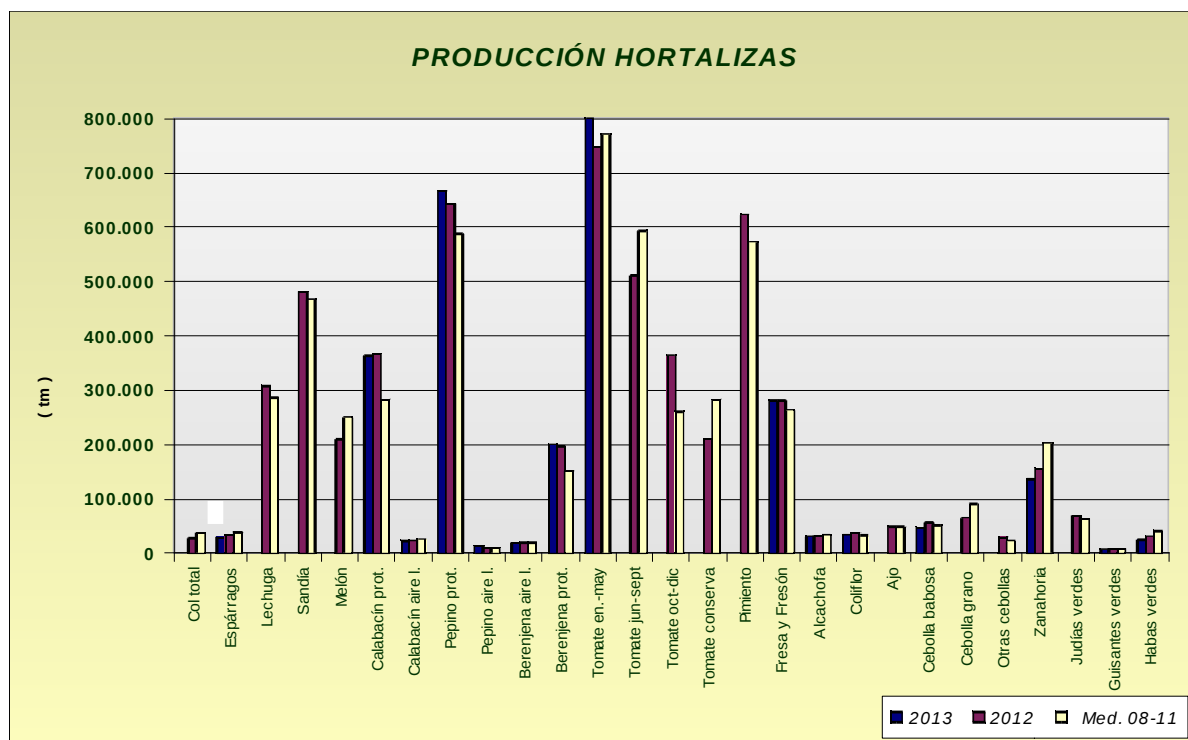
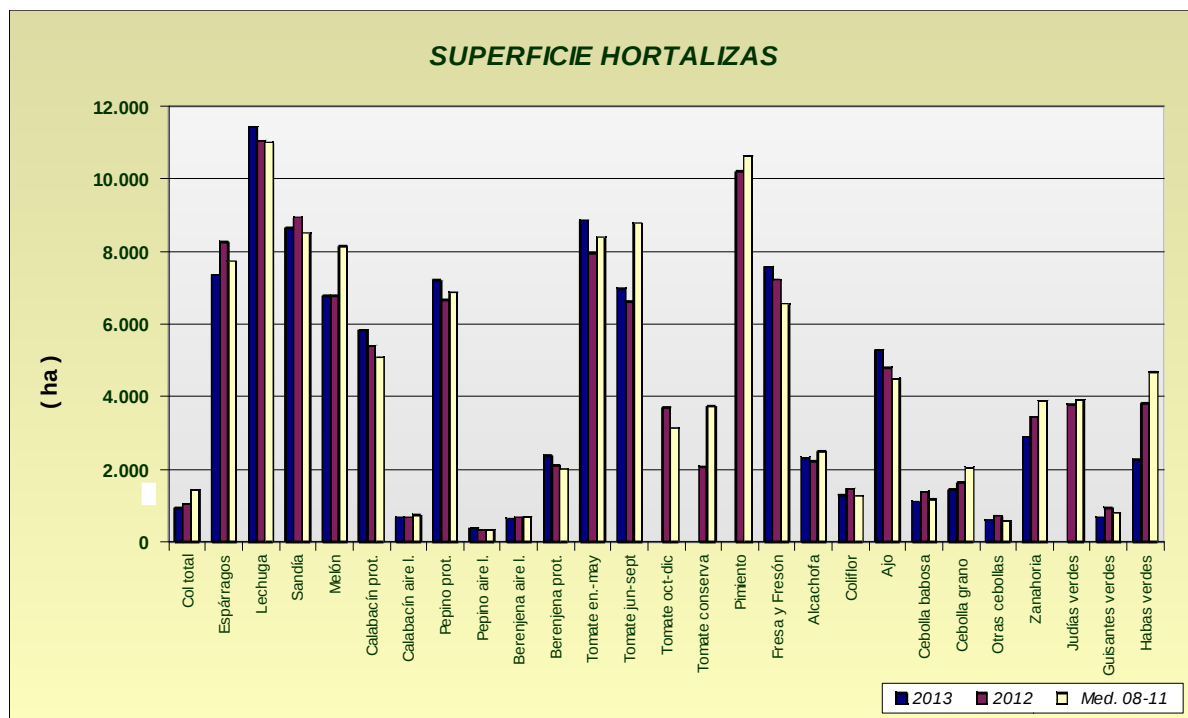
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 1%, de la temprana una superficie un -25% inferior al año anterior, la de media estación un -9% inferior y -11% en tardía también inferior a la del año precedente, siendo las superficies en todos los casos menores que las medias de los años 2008-2011. Las lluvias de noviembre y primera mitad de diciembre y los relativamente bajos precios son las causas de esos descensos. En cuanto a la producción, de patata extratemprana se estima que será similar que la del año anterior y en temprana y media estación un -36% y -16% inferior respectivamente a consecuencia de las importantes lluvias del mes de marzo que perjudicaron a este cultivo.



HORTALIZAS

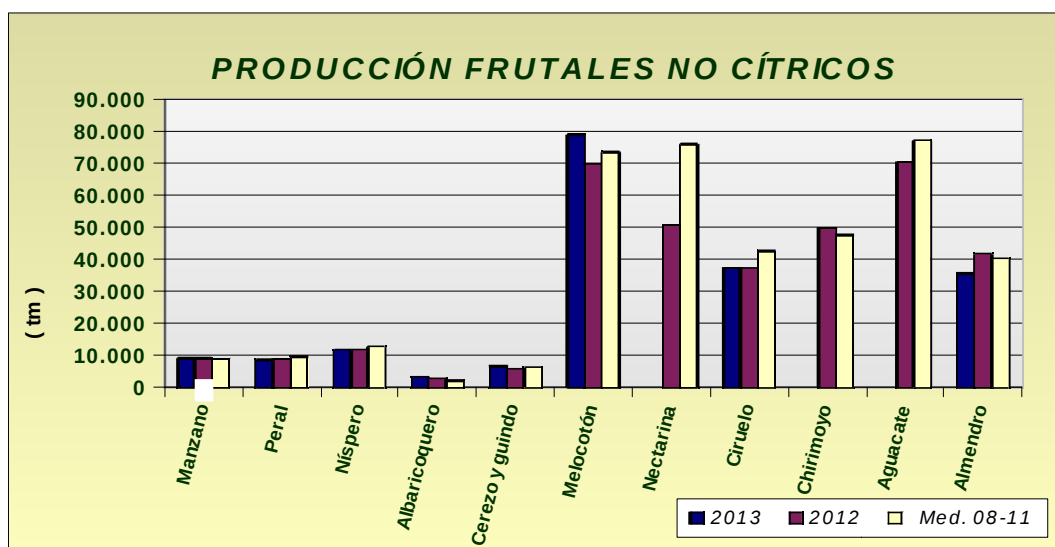
En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, son reseñables descensos en espárrago (-11%), habas verdes (-41%), guisantes verdes (-28%) y zanahoria (-16%) prácticamente en todos los casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre. Aumentos en calabacín y berenjena protegidos (8% y 13% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 12%. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, en la mayoría de los casos aumentan y disminuyen las producciones en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CITRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero (18%), cerezo (12%) y melocotón con un 13% si comparamos con las producciones del año anterior.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuadas la primeras estimaciones de este año, se calcula que la producción va a ser un -15% inferior a la del año 2012. Esto se debe fundamentalmente a las heladas de febrero y marzo, que afectaron mayoritariamente a las variedades de floración temprana; problemas de polinización como consecuencia de las continuas lluvias en el momento de la floración de las variedades más tardías y el agotamiento de las plantaciones en algunas zonas como consecuencia del periodo de sequía del año pasado.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2013				Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	5	424.583	424.986	414.347	5	1.015.973	487.930	1.114.904	0	2	108	-9
Trigo blando	5	158.079	153.612	120.668	5	413.544	182.151	344.895	3	31	127	20
Trigo duro	5	266.504	271.374	293.679	5	602.429	305.779	770.008	-2	-9	97	-22
Cebada total	5	102.705	102.991	124.273	5	240.736	144.376	253.197	0	-17	67	-5
Cebada 2 carreras	5	44.738	44.088	58.415	5	110.323	63.680	125.287	1	-23	73	-12
Cebada 6 carreras	5	57.967	58.905	65.858	5	130.413	80.696	127.910	-2	-12	62	2
Avena	5	79.905	80.822	82.401	5	152.525	85.530	151.505	-1	-3	78	1
Centeno	5	1.342	1.344	799	5	1.853	1.626	1.088	0	68	14	70
Triticale	3	35.421	35.220	21.718			69.484	58.534	1	63		
Arroz	5	39.326	39.412	34.161			353.773	301.871	0	15		
Maíz	5	38.327	38.605	26.258			457.985	292.853	-1	46		
Sorgo	4	4.911	5.167	3.390			35.645	16.022	-5	45		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	73	66	105			55	135	11	-30		
Garbanzos	4	12.037	12.673	12.942	5	13.304	7.570	13.847	-5	-7	76	-4
Lentejas	4	94	60	91	5	45	12	55	57	4	274	-18
Habas secas	2	15.968	16.034	17.303	5	26.201	11.898	25.466	0	-8	120	3
Guisantes secos	4	7.056	7.182	8.377	5	6.208	3.945	9.513	-2	-16	57	-35
Veza	2	7.324	7.004	4.544	5	4.586	3.282	4.978	5	61	40	-8
Yeros	2	3.031	3.058	1.284	5	1.208	855	1.090	-1	136	41	11
Altramuz dulce	3	961	1.002	773	5	975	359	666	-4	24	172	46
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	10.436	12.269	16.039			304.875	403.296	-15	-35		
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	5	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	-14
Patata temprana	4	3.841	5.123	6.528	5	80.710	126.734	168.255	-25	-41	-36	-52
Patata media estación	5	3.754	4.144	5.921	5	92.399	109.541	155.529	-9	-37	-16	-41
Patata tardía	5	1.386	1.560	1.820			34.013	39.422	-11	-24		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	4.553	6.989	10.917	5	313.830	492.219	675.058	-35	-58	-36	-54
Algodón (bruto)	5	66.315	69.713	60.329			191.317	110.350	-5	10		
Girasol	5	294.931	208.863	307.414			167.779	422.367	41	-4		
Soja	5	25	26	100			66	222	-4	-75		
Cártamo			485	1.632			272	1.451				
Colza	2	452	449	1.585	5	591	563	1.904	1	-71	5	-69
Tabaco	5	436	441	512			1.586	1.822	-1	-15		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.426	1.386	2.383			59.901	96.812	3	-40		
Alfalfa	3	8.991	9.323	9.464	5	536.197	565.650	582.947	-4	-5	-5	-8
Veza para forraje	2	4.010	3.978	4.045	5	53.030	39.343	41.097	1	-1	35	29
HORTALIZAS												
Col total	1	926	1.031	1.427			27.830	37.175	-10	-35		
Brócoli			1.696	2.386			44.126	57.737				
Espárragos	3	7.353	8.261	7.724	5	28.768	34.102	37.676	-11	-5	-16	-24
Apio			165	204			4.445	5.244				
Lechuga	5	11.449	11.054	11.000	5	299.771	307.485	286.311	4	4	-3	5
Escarola			379	301			10.136	6.764				
Espinaca	2	335	405	461	5	5.279	5.870	7.645	-17	-27	-10	-31
Endivia	4	5	4	10			47	113	25	-47		
Sandía	4	8.653	8.932	8.506	5	493.973	480.711	467.399	-3	2	3	6
Melón	4	6.773	6.783	8.145			209.454	250.625	0	-17		
Calabaza	5	267	262	245			7.641	6.875	2	9		
Calabacín total	5	7.377	6.073	5.810	3	410.483	390.264	308.287	21	27	5	33
Calabacín protegido	5	6.714	5.406	5.074	5	388.153	367.211	282.873	24	32	6	37
Calabacín aire libre	5	663	667	737	2	22.330	23.053	25.414	-1	-10	-3	-12
Pepino total	4	7.575	6.984	7.193			652.786	598.590	8	5		
Pepino protegido	3	7.201	6.659	6.868	3	666.274	642.229	587.541	8	5	4	13

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2013				Media			Media		Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Pepino aire libre	4	374	325	324		13.675	10.557	11.049	15	15	30	24
Pepinillo	4	54	53	56			632	820	2	-3		
Berenjena total	4	3.003	2.767	2.679	4	218.369	216.262	170.275	9	12	1	28
Berenjena aire libre	4	629	664	679	4	18.377	19.742	19.745	-5	-7	-7	-7
Berenjena protegida	2	2.374	2.103	2.000	2	199.992	196.520	150.530	13	19	2	33
Tomate total			18.259	20.297			1.622.700	1.624.813				
Tomate enero-mayo	5	8.870	7.942	8.385	5	826.406	748.124	771.079	12	6	10	7
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	6.977	6.626	8.784			510.654	593.377	5	-21		
Tomate octubre-diciembre			3.691	3.128			363.922	260.357				
Tomate conserva			2.057	3.732			211.681	282.699				
Pimiento	5	11.185	10.206	10.628			622.529	572.564	10	5		
Fresa y Fresón	4	7.577	7.226	6.555	4	281.174	281.631	263.171	5	16	0	7
Alcachofa	5	2.276	2.211	2.495	5	31.262	31.887	34.036	3	-9	-2	-8
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	1	5.284	4.794	4.504			49.008	48.205	10	17		
Cebolla total	4	3.129	3.720	3.777			151.871	165.753	-16	-17		
Cebolla babosa	4	1.102	1.386	1.160	5	47.414	56.923	51.658	-20	-5	-17	-8
Cebolla grano y medio grano	5	1.432	1.626	2.052			65.816	90.547	-12	-30		
Otras cebollas	4	595	708	566			29.132	23.548	-16	5		
Zanahoria	2	2.910	3.453	3.881	2	136.367	156.094	202.925	-16	-25	-13	-33
Puerro	4	244	281	288			5.402	6.621	-13	-15		
Rábano			125	165			2.069	3.031				
Nabo			81	82			1.550	1.707				
Judías verdes	5	3.885	3.777	3.919	5	71.770	68.761	63.935	3	-1	4	12
Guisantes verdes	3	666	931	788	3	7.007	7.982	8.116	-28	-15	-12	-14
Habas verdes	3	2.257	3.817	4.670	3	24.608	30.856	40.784	-41	-52	-20	-40
Champiñón			1	1			250					
Otras setas			4	4			245	265				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	524	548	505	5	781.444	718.002	764.162	-4	4	9	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002	1	2	34	15
CÍTRICOS												
Naranja dulce				60.843			1.278.831	1.132.511				
Mandarino total				16.064			307.048	272.426				
Satsumas				663			12.058	10.659				
Clementinas				8.940			182.153	154.548				
Híbridos (mandarina)				6.462			112.837	107.220				
Limonero				6.228			96.897	120.253				
Pomelo				613			17.826	13.674				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				547	5	9.142	9.123	8.895			0	3
Peral				649	5	8.560	8.930	9.527			-4	-10
Níspero				1.234	4	11.770	11.710	12.693			1	-7
Albaricoquero				317	4	3.225	2.729	2.096			18	54
Cerezo y guindo				1.861	5	6.495	5.819	6.176			12	5
Melocotón total				8.508			120.285	149.136				-19
Melocotón				4.650	5	78.762	69.489	73.388			13	7
Nectarina				3.857			50.796	75.748				
Ciruelo				2.979	5	37.326	37.132	42.509			1	-12
Higo				2.087			2.999	2.839				
Chirimoyo				3.157			49.684	47.384				
Aguacate				9.196			70.212	77.006				
Plátano**				1	5	16	16	34			0	-53

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Kiwi				0			0	0				
Almendro				162.861	5	35.445	41.566	40.169			-15	-12
Nuez				1.118			2.854	1.427				
Castaña				7.043			4.955	3.594				
Avellano				96			0	175				
Frambuesa				1.347	2	11.390	12.260	14.261			-7	-20
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				95.868			392.628	422.816				
Olivar aceituna almazara				1.420.897			2.564.860	5.243.668				
Aceite de oliva							471.006	1.109.355				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.731			16.885	30.589				
Viñedo uva vinificación				31.762			160.832	199.523				
Viñedo uva pasificación							700	782				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.141.264	1.335.531				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				67	4	11	9	36			22	-69

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.276	74.400	92.175	16.011	15.830	10.891	26.000	187.000	424.583
Trigo blando	1.985	13.300	31.350	13.425	4.025	3.494	6.500	84.000	158.079
Trigo duro	291	61.100	60.825	2.586	11.805	7.397	19.500	103.000	266.504
Cebada total	9.444	6.650	7.850	50.117	744	7.450	11.200	9.250	102.705
Cebada 2 carreras	0	650	2.355	19.869	144	4.470	9.500	7.750	44.738
Cebada 6 carreras	9.444	6.000	5.495	30.248	600	2.980	1.700	1.500	57.967
Avena	4.031	8.500	18.500	24.048	1.505	3.721	7.800	11.800	79.905
Centeno	123	0	100	1.047	10	2	50	10	1.342
Triticale	1	13.100	1.810	676	5.000	334	1.850	12.650	35.421
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	36.500	39.326
Maíz	20	3.500	8.300	3.105	218	1.584	600	21.000	38.327
Sorgo	1	4.300	250	18	2	0	65	275	4.911
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	15	0	0	55	3	73
Garbanzos	119	1.200	1.385	1.190	111	92	3.240	4.700	12.037
Lentejas	24	0	0	40	0	0	20	10	94
Habas secas	12	2.350	3.540	313	227	451	3.500	5.575	15.968
Guisantes secos	324	625	1.800	1.947	145	145	1.070	1.000	7.056
Veza	1.025	220	425	4.010	2	312	1.250	80	7.324
Yeros	1.074	0	115	1.699	0	53	45	45	3.031
Altramuz dulce	0	60	40	2	284	0	0	575	961
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	471	2.140	735	974	568	348	1.800	3.400	10.436
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	149	615	150	97	135	35	460	2.200	3.841
Patata media estación	185	625	490	756	245	203	500	750	3.754
Patata tardía	77	320	95	19	165	110	350	250	1.386
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.800	10	0	0	18	0	2.725	4.553
Algodón (bruto)	0	12.300	6.100	0	530	5.010	0	42.375	66.315
Girasol	50	63.200	32.515	2.681	15.805	1.030	3.900	175.750	294.931
Soja	0	0	20	0	0	0	0	5	25
Cártamo									
Colza	2	20	20	0	0	0	10	400	452
Tabaco	0	0	0	435	0	0	0	1	436
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	450	225	181	0	55	200	300	1.426
Alfalfa	122	1.650	775	2.741	60	213	430	3.000	8.991
Veza para forraje	58	25	825	214	1	87	2.150	650	4.010
HORTALIZAS									
Col total	2	120	80	202	40	17	190	275	926
Brócoli	390	625			10				
Espárragos	38	400	295	5.500	5	355	260	500	7.353
Apio								45	
Lechuga	7.079	110	300	3.202	105	73	405	175	11.449
Escarola									
Espinaca	15	15	100	113	5	33	19	35	335
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Sandía	5.366	205	655	727	370	140	130	1.060	8.653
Melón	3.773	250	735	270	300	125	600	720	6.773
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
Calabacín total	6.448	210	105	300	19	40	190	65	7.377
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	35	6.714
Calabacín aire libre	70	186	105	213	19	40	0	30	663
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	217	19	7.575

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	127	14	374
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	7	54
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	96	154	35	3.003
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	96	37	30	629
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total		1.160		3.593	110		1.180	3.340	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.200	560	215	912	60	330	450	3.250	6.977
Tomate octubre-diciembre		190		1.158	38		250	45	
Tomate conserva	12	55		0		0	0	3.100	
Pimiento	8.461	450	200	925	185	174	520	270	11.185
Fresa y Fresón	0	15	0	14	7.515	4	9	20	7.577
Alcachofa	218	220	110	790	25	73	500	340	2.276
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	1.950	711	80	224	925	1.300	5.284
Cebolla total	110	280	650	271	105	178	560	975	3.129
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	105	228	201	35	95	370	325	1.432
Otras cebollas	14	80	97	29	40	20	40	275	595
Zanahoria	4	1.825	180	15	18	16	72	780	2.910
Puerro									244
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	5	3.885
Guisantes verdes	118	155	20	153	25	10	180	5	666
Habas verdes	313	140	460	278	100	66	700	200	2.257
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

PRODUCCIONES (tm)									
MAYO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.708	130.000	193.755	40.028	56.211	23.221	60.450	509.600	1.015.973
Trigo blando	2.446	24.500	72.105	33.563	14.893	7.687	15.600	242.750	413.544
Trigo duro	262	105.500	121.650	6.465	41.318	15.534	44.850	266.850	602.429
Cebada total	16.325	15.750	10.204	125.293	2.604	20.860	28.200	21.500	240.736
Cebada 2 carreras	0	750	3.061	49.673	504	13.410	24.200	18.725	110.323
Cebada 6 carreras	16.325	15.000	7.143	75.620	2.100	7.450	4.000	2.775	130.413
Avena	4.544	25.100	20.350	48.096	3.010	9.675	20.200	21.550	152.525
Centeno	105	0	100	1.571	12	2	45	18	1.853
Triticale	1	41.000		1.044	15.000	701	4.533	31.550	
Arroz									
Maíz	48	30.200		34.216	2.289	19.000	3.900	236.250	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	64	900	1.523	341	111	70	5.670	4.625	13.304
Lentejas	10	0	0	13	0	0	14	8	45
Habas secas	5	1.500	4.248	443	170	572	9.100	10.163	26.201
Guisantes secos	168	525	2.160	567	174	110	1.241	1.263	6.208
Veza	728	230	382	524	2	348	2.312	60	4.586
Yeros	770	0	98	204	0	42	65	29	1.208
Altramuz dulce	0	50	44	2	341	0	0	538	975
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.260	12.050	0	4.080	357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.326	12.500	4.500	1.918	2.722	744	13.500	41.500	80.710
Patata media estación	4.699	19.200	16.660	17.295	4.520	4.500	13.750	11.775	92.399
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	95.200	550	0	0	1.080	0	217.000	313.830
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	2	19	24	0	0	0	12	534	591
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.423	66.800	50.375	193.939	1.500	14.910	16.340	185.910	536.197
Veza para forraje	653	70	24.750	1.992	10	1.900	13.730	9.925	53.030
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli	9.660							806	
Espárragos	213	1.225	1.327	21.525	16	723	1.820	1.919	28.768
Apio								1.238	
Lechuga	154.769	4.800	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	3.510	299.771
Escarola									
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	495	380	473	5.279
Endivia									
Sandía	362.206	2.950	19.650	36.190	7.862	2.000	5.180	57.935	493.973
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	371.292	9.100	3.780	11.036	600	1.000	11.000	2.675	410.483
Calabacín protegido	368.772	1.400	0	5.056	0	0	11.000	1.925	388.153
Calabacín aire libre	2.520	7.700	3.780	5.980	600	1.000	0	750	22.330

PRODUCCIONES (tm)									
MAYO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino total	408.625	3.650		249.704	120	1.932	13.350	768	
Pepino protegido	408.625	1.050	0	249.424	0	0	6.800	375	666.274
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	6.550	393	13.675
Peninillo									
Berenjena total	192.319	11.900	1.925	2.770	145	2.673	5.467	1.170	218.369
Berenjena aire libre	0	11.175	1.925	985	145	2.673	517	957	18.377
Berenjena protegida	192.319	725	0	1.785	0	0	4.950	213	199.992
Tomate total									
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	151.133	538	0	28.800	3.480	826.406
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	380	0	258	280.000	24	80	432	281.174
Alcachofa	2.676	4.025	1.485	8.287	300	766	9.500	4.223	31.262
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	296	2.050	16.250	1.548	750	2.520	6.000	18.000	47.414
Cebolla grano y medio grano	1.621	9.800		7.590					
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.000	6.300	537	432	415	1.829	16.774	136.367
Puerro	38			945	10	180		976	
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	46	71.770
Guisantes verdes	825	1.850	160	2.636	125	70	1.282	59	7.007
Habas verdes	3.886	1.650	4.140	3.561	600	390	7.700	2.681	24.608
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	475.000	29.040	27.216	108.385	0	39.132	71.280	781.444
Plantas Ornamen (miles unidades)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	252	52	1.200	5.998	300	690	485	165	9.142
Peral	234	10	585	5.871	490	390	668	312	8.560
Níspero	59	8	85	9.753	0	45	1.820	0	11.770
Albaricoquero	136	3	430	189	90	219	247	1.911	3.225
Cerezo y guindo	100	1	280	3.125	18	2.650	276	45	6.495
Melocotón total									
Melocotón	311	190	5.000	10.891	17.989	780	876	42.725	78.762
Nectarina									
Ciruelo	306	10	6.750	1.124	3.080	1.100	410	24.546	37.326
Higo									
Chirimoyo									

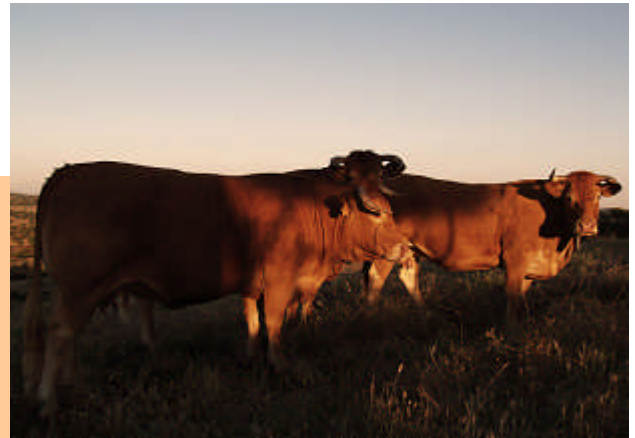
PRODUCCIONES (tm)									
MAYO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendra	12.197	54	455	15.000	950	1.757	3.000	2.032	35.445
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	169	11.221	0	0	0	11.390
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	8	0	2	11

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: ["http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654"](http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654)

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- La Junta de Andalucía destinará una línea de ayudas de carácter excepcional para las explotaciones afectadas por la aparición de aflatoxinas.
- Un nuevo logotipo permitirá reconocer mediante el etiquetado los productos de origen animal que proceden de razas autóctonas.
- La temporada del esquila finaliza tras una campaña con lana de calidad.
- Preocupación en Holanda por un brote de influenza aviar.
- Los ganaderos piden al Gobierno extremeño que extienda la declaración de "emergencia cinegética" a más municipios ante el "problema" que supone actualmente la tuberculosis bovina en la ganadería.
- Una copia de seguridad del material reproductivo ayudará a la conservación del material genético de la raza manchega.



Estado de la ganadería extensiva

Esta semana no se han producido cambios significativos en la situación de la ganadería extensiva. El ganado continúa aprovechando los pastos naturales que con las altas temperaturas estivales y la falta de precipitaciones propia de esta época disminuyen su calidad.

Se aprovechan además los pastos de origen agrícola, de cereales, leguminosas y barbechos no labrados. En las zonas de invernaderos los ganaderos siguen aprovechando el material procedente de los arranques de los cultivos ya finalizados para alimentar a sus rebaños.

La dehesa en Andalucía continua presentando de manera generalizada un buen estado. El estado fenológico más abundante en la Comunidad es "G" (frutos cuajados, se ve la cúpula con escamas), en algunas zonas más adelantadas se observa el estado "H" (bellotas desarrolladas verdes).

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas, se realizan chequeos previos a los movimientos y vacunaciones de corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Sin novedad en la cabaña. Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La Junta destinará una línea de ayudas de carácter excepcional para las explotaciones afectadas por la aparición de aflatoxinas

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente va a poner en marcha una línea de ayudas de carácter excepcional para apoyar a las explotaciones de leche que se han visto afectadas por la inmovilización y destrucción de su producción debido a la alerta en alimentación animal, a causa de la detección de aflatoxinas (hongos). Su objetivo es apoyar a las explotaciones de leche afectadas, puesto que estas pérdidas económicas han empeorado la rentabilidad de las mismas, que ya sufrían los bajos precios de la leche.

Estas ayudas podrán cubrir hasta el 50% del valor de la leche destruida, así como hasta el 50% del coste de su destrucción. Se subvencionará con fondos propios de la Junta de Andalucía de modo que el total de ayuda por solicitante será de un máximo de 7.500 euros en los tres ejercicios fiscales posteriores a la resolución de la ayuda.

En total, son 108 las explotaciones ganaderas las que se han visto afectadas por detección de aflatoxinas en alguna de sus partidas y, por tanto, que no han podido destinar su leche a la industria. Actualmente, sólo tres continúan presentando indicadores positivos, por lo que están destruyendo la leche producida. El resto de las explotaciones están produciendo leche en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

Un nuevo logotipo permitirá reconocer mediante el etiquetado los productos de origen animal que proceden de "razas autóctonas".

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente pone a disposición de las asociaciones de razas autóctonas oficialmente reconocidas un nuevo logotipo que permitirá a los consumidores diferenciar de manera sencilla los productos de estas razas de ganado en el etiquetado.

De carácter voluntario, el uso de este logotipo deberá solicitarse por parte de las asociaciones interesadas que deberán elaborar un pliego de condiciones para su uso y presentarlo ante la autoridad competente para su aprobación. Asimismo serán ellas las encargadas de verificar que los animales que van a proporcionar estos productos son de razas autóctonas y realizar una supervisión del proceso.

Por su parte los operadores deberán establecer los registros del sistema de trazabilidad para garantizar que los productos y los animales sean de raza autóctona.

Existe un logotipo genérico para todas las especies y productos diseñado para su promoción y logotipos específicos para cada especie que irán acompañados del nombre de la raza correspondiente al pie del mismo.

Este logotipo será compatible con otras denominaciones de calidad diferenciada.

Esta iniciativa forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.

La temporada del esquila finaliza tras una campaña con lana de calidad.

Según las primeras previsiones, la producción de lana obtenida en España estará en torno a las 20.000 y 30.000 toneladas. El vicepresidente de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (Interovic), Marco Antonio Calderón, detalla la mayor calidad de la lana tras un otoño, invierno y primavera lluviosos, que han proporcionado "alimento abundante" a los animales, lo que hace que la lana crezca más y esté más "lavada".

Calderón es también director de la cooperativa "Comercial Ovinos", con sede en Villanueva de la Serena (Badajoz), la única dedicada en exclusiva en Europa a la transformación y la comercialización de la lana. Esta cooperativa recoge la lana de 2.800 ganaderos y factura unos 10 millones de euros en un negocio que se está incrementando, según asegura, ya que han cerrado acuerdos en Portugal y con el grupo Pastores de Aragón.

Un 95 % de la lana recogida está destinada al mercado exterior, la mayor parte a países extracomunitarios, siendo China e India los que más lana "sucia" demandan frente a la limpia-transformada, que está muy repartida por todo el mundo.

El Centro de Innovación Tecnológica (CTF) elaboró el informe "Puesta en valor de lanas y pieles de producción nacional" en el que revela que España aporta un 30 % de la lana limpia europea y es el segundo productor por detrás de Reino Unido.

El informe detalla cómo la producción de lana en España ha ido bajando desde 2000, cuando se obtuvieron 39.104 toneladas de lana frente a las cerca de 30.000 actuales, provocada por el descenso paulatino del censo del ganado ovino.

Preocupación en Holanda por un brote de influenza aviar.

Se ha detectado un nuevo caso de influenza aviar de baja patogenicidad, probablemente la variante H7, en una explotación avícola biológica con 11.000 gallinas ponedoras en Leusden, en la Provincia de Utrecht.

Dado que una variante de baja patogenicidad de influenza aviar como la H7 puede mutar y convertirse en una variable de alta patogenicidad (muy contagiosa y mortal para las aves) todas las gallinas de la explotación en cuestión han sido sacrificadas por la Autoridad Neerlandesa de Alimentos y Mercancías en base a la normativa europea. También se ha establecido una zona de seguridad de un kilómetro alrededor de la explotación en la que está prohibido el transporte de aves, huevos y estiércol procedente de aves.

En la actualidad está en vigor una prohibición de exportación a Rusia de productos procedentes de Güeldres y Flevoland. A estas provincias podría añadirse, a causa de este brote, la Provincia de Utrecht, lo que supondría un duro contratiempo para el sector avícola holandés.

Los ganaderos piden al Gobierno extremeño que extienda la declaración de "emergencia cinegética" a más municipios ante el "problema" que supone actualmente la tuberculosis bovina en la ganadería.

Recientemente la Consejería extremeña de Agricultura ha publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) la "emergencia cinegética" en las comarcas "clásicas" de caza mayor, con objeto de paliar esta enfermedad. Sin embargo esta declaración no ha tranquilizado por completo a los ganaderos que temen que excluir algunos espacios limítrofes con estas zonas que, sin ser clásicos de caza mayor, tienen también el problema, puede hacer que la medida pierda efectividad. Desde la asociación "Ganaderos del Reino" se alerta además de la gran preocupación que sienten los ganaderos ante la tuberculosis, que cada vez está afectando a un mayor número de ganado y de la necesidad de buscar sistemas que ayuden a luchar de manera efectiva contra la enfermedad.

Una copia de seguridad del material reproductivo ayudará a la conservación del material genético de la raza Manchega.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Raza Manchega, han firmado un acuerdo para la conservación del material genético de esta raza ganadera. Este Convenio regula el depósito y custodia del material genético, tanto de la variedad negra en peligro de extinción como de la blanca, en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo, con objeto de constituir una colección permanente y cerrada de material reproductivo como elemento de seguridad.

Este Banco de Material Genético es un elemento estratégico dentro del Programa de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.

Esta raza, emblemática en nuestro país, contaba a finales de 2012, con un censo de 203.000 cabezas inscritas en su libro genealógico, de las cuales 4.209 son de variedad negra.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *La expectativa de unas cosechas abundantes en 2013/14 ha presionado sobre los precios de cereales en el mercado internacional a lo largo del último mes.*
- *Descienden nuevamente las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional.*
- *Tendencia a la baja en las cotizaciones de los cereales de nuestra comunidad.*
- *El valor de la importación de frutas y hortalizas en abril crece un 45%*
- *La patata incrementa su precio.*
- *La exportación de flores y plantas sube un 13 % en el primer cuatrimestre.*
- *Se producen descensos generalizados en los precios de los aceites de oliva de todas las categorías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

CEREALES

Mercado Internacional

Situación del mercado internacional de cereales en junio

La expectativa de unas cosechas abundantes en 2013/14 ha presionado sobre los precios de cereales a lo largo del último mes, aunque la reducida oferta de las antiguas cosechas ha prestado cierto apoyo a los precios de exportación al contado y a los futuros de próximo vencimiento. El Índice de Cereales y Oleaginosas del CIC (GOI) perdió un 2% durante el mes de junio. El GOI del trigo perdió un 7% a lo largo del mes, reflejando la expectativa de una abundante cosecha mundial de trigo además de una cosecha mayor de maíz, que podría mermar la demanda de trigo pienso en algunos países.



También el GOI del **arroz** perdió un 3% a lo largo del mes para situarse en su nivel más bajo en 17 meses, encabezado por un descenso en Tailandia. Por el contrario, el subíndice de maíz del GOI ganó un 3% a lo largo del mes, apoyado por la reducida oferta inmediata, pero los futuros de la nueva cosecha se vieron presionados por la expectativa de un fuerte aumento de la disponibilidad.

Se espera que la producción de cereales totales (trigo y cereales secundarios, excluido el arroz) experimente en 2013/14 un aumento interanual del 8%, y que las existencias al cierre de la campaña se incrementen en un 11%, superando ligeramente los niveles registrados en 2011/12.

La previsión para la producción mundial de **trigo** en 2013/14 se ha incrementado levemente desde el mes pasado, en 1 millón de toneladas hasta 683 millones pero se sigue esperando que el aumento interanual del 4% se vea absorbido en gran medida por la demanda. Se prevé que las existencias al cierre aumenten en sólo 2 Mt.

La proyección para la producción de **maíz** en 2013/14 también se ha aumentado en 1 millón de toneladas desde el último GMR, para reflejar el incremento previsto de la producción en la región del Mar Negro. Pese al crecimiento notable de la demanda, cabe esperar que las existencias registren un fuerte aumento, del orden del 25%, para alcanzar su nivel más elevado en 13 años

Mercado Nacional

Descienden nuevamente las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional

Volvieron a predominar los recortes en los precios de los cereales durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. Los precios de la cebada se sitúan -de media- un 12% por debajo de lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

Mercado en Andalucía

Tendencia a la baja en las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad. Destacan los descensos del precio de la cebada en todas las provincias productoras especialmente en Granada y Cadiz (-5%). Asimismo el trigo experimenta un descenso en sus precios especialmente en Granada (-4%) y Sevilla (-3%).

PRODUCTOS HORTÍCOLAS.

Mercado en Andalucía

El valor de la importación de frutas y hortalizas en abril crece un 45%

El valor de la importación de frutas y hortalizas en el mes de abril de este año creció un 45% con relación al mismo mes de 2012, totalizando 178 millones de euros y un 10% en volumen, con 251.632 toneladas, crecimiento provocado por el fuerte aumento de las importaciones de patata dentro de las hortalizas y de kiwi, manzana y pera dentro de las frutas.

Las importaciones de patata en el mes de abril se han incrementado un 155% en valor pero el volumen ha descendido un 0,81%.

En frutas destacan kiwi (+68% en valor y +27% en volumen), manzana (+37% en valor y +18% en volumen) y pera (+87% en valor y +22% en volumen). Con relación a estos productos cabe destacar que el precio medio por kilo de las importaciones de patata se incrementa un 157% con relación al mes de abril de 2012; el de pera un 52%, el del kiwi un 32% y la manzana un 16%.

En el periodo de enero a abril, la importación española de frutas y hortalizas totalizó 586 millones de euros, un 27% más que en el mismo periodo de 2012 y 852.667 toneladas (+2%). La importación de hortalizas se situó en 247 millones de euros (+40%) y 489.338 toneladas (+5%) y la de frutas totalizó 339 millones de euros (+19%) y 363.329 toneladas (-1%), según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Para FEPEX, el comportamiento de la importación en abril pone en evidencia la necesidad de aplicar una política agraria eficaz en determinados subsectores y productos de la hortofruticultura española

Nota

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE HORTICOLA CAMPAÑA 2012/13 REFERENTE A LA SEMANA 27 SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DE LOBSERVATORIO A PARTIR DEL JUEVES 11 DE JULIO.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

PATATA

La patata incrementa su precio

El tubérculo por excelencia cuenta con un precio anormalmente elevado en el mercado (entre 0,40 y 0,60 euros por kilo) por su escasez, situación que se prolongará hasta finales de julio cuando se generalicen arranques en Castilla León.

La escasez de oferta en el mercado provoca que el precio de la patata se encuentre en valores muy superiores a los del año anterior en esta fechas.

FLOR CORTADA

La exportación de flores y plantas sube un 13 % en el primer cuatrimestre

La Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex) ha informado que la importación se redujo un 9 %, con 58,2 millones de euros. La exportación española de flores y plantas vivas subió un 13 % en el primer cuatrimestre de 2013 respecto al mismo período de 2012, hasta 123,7 millones de euros.

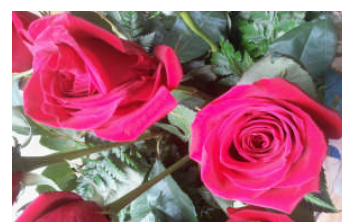
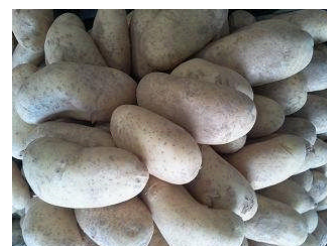
La Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex) ha informado de que la importación se redujo un 9 %, con 58,2 millones de euros.

Del total exportado en el primer cuatrimestre de este año, 108,5 millones de euros correspondieron a planta viva, un 13 % más que en el mismo periodo del año pasado, y 12,4 millones de euros a flor cortada, un 9 % más, según datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria que recoge Fepex.

La importación de planta viva en el primer cuatrimestre de 2013 descendió por su parte un 3 % con relación al año anterior, totalizando 33,3 millones de euros, y la importación de flor cortada decreció un 18 %, situándose en 18,8 millones de euros.

Sobre el acuerdo de la reforma de la PAC alcanzado esta semana en Bruselas, Fepex ha recordado que los Estados miembros decidirán si el sector de planta viva se integra o no dentro del pago único.

Hasta ahora, en la PAC en vigor estos sectores estaban excluidos de este régimen, lo que ha generado, según FEPEX,



ACEITE DE OLIVA:

Mercado de Futuros: En el largo plazo, del 27 de junio al 3 de julio se han negociado en el Mercado de Futuros (MFAO) un total de 3.875 toneladas de aceite de oliva, con contrataciones en todos los vencimientos. El mes más activo ha sido julio de 2013, en el que se han formalizado operaciones durante todos los días de la semana, con un volumen total de 3.605 toneladas, apunta la información del MFAO. Los precios han oscilado desde 2,06 euros/t de marzo de 2014 y 2,43 para noviembre de 2013, según este Mercado, lo que significa un retroceso respecto a la semana anterior, cuando los cotizaciones de los futuros iban de los 2,10 hasta los 2,45 euros por tonelada.



Mercado Italiano: El mes de junio concluyó con pocas variaciones en la lista de los precios en origen en un país con un mercado poco activo en Calabria y limitados intercambios comerciales también en Puglia, dos de sus regiones olivareras de referencia, según Ismea.

El virgen extra italiano se paga a 3,03 euros/kg, tras un ligero retroceso del 0,3 % respecto a la semana anterior, el lampante a 2,18 euros (-0,7 %) y el virgen repite a 2,43 euros/kg. Estas categorías acumulan una revalorización de entre el 27 y el 50 % respecto a las mismas fechas del año anterior.

Grecia: Todas las tipologías se mantienen en ascenso en Grecia, con vírgenes extra que repunten entre el 2,2 % y el 3 % en plazas como Creta, Kalamata o Esparta y se pagan en origen hasta 2,78 euros/kg.

Los lampantes griegos rebotan un 2,5-3 %, hasta 1,88-2,01 euros/kg, mientras que los vírgenes se aprecian un 2,5 % y se intercambian en las operaciones entre almazaras y entidades comercializadores en el entorno de 2,03 euros/kg.

Sin cambios apreciables en Túnez, con valores de entre 2,33 y 2,83 euros/kg, en idénticos niveles que una semana antes.

Entre las novedades sectoriales en España en ciernes, la semana de promoción del aceite de oliva comienza el próximo lunes y contará con actos promocionales y degustaciones en 100 restaurantes y 18 grandes superficies de Madrid, Zaragoza, Teruel, Toledo y Albacete y 15 paradores de turismo.

Mercado en Andalucía:

Durante la semana 27 (del 1 al 7 de Julio), se producen descensos generalizados en los precios de los aceites de oliva de todas las categorías en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cabe destacar esta semana la falta de compradores, y por tanto, la práctica ausencia de operaciones y los descensos de los volúmenes comercializados.

Nota:

El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DEL ACEITE REFERENTE A LA SEMANA 25 SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DE OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES 11 DE JULIO

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/

[Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1 Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,50	101,80	0,30	0,30	-2,60	-2,49
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	101,00	101,00	0,00	0,00	-3,30	-3,16
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	239,00	237,00	-2,00	-0,84	84,00	54,90
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	234,00	234,00	0,00	0,00		
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	237,50	236,50	-1,00	-0,42	86,50	57,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	238,90	237,40	-1,50	-0,63	75,75	46,86
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	234,70	233,50	-1,20	-0,51	73,50	45,94
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	239,75	237,62	-2,13	-0,89	78,32	49,17
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	237,40	237,40	0,00	0,00	81,80	52,57
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	247,90	245,81	-2,09	-0,84	78,43	46,86
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	248,22	245,81	-2,41	-0,97	76,91	45,54
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	125,00	125,00	0,00	0,00	46,60	59,44
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	125,01	125,01	0,00	0,00	47,81	61,93
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,63	165,66	0,03	0,02	56,86	52,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,88	165,28	-0,60	-0,36	56,48	51,91
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	278,00	274,00	-4,00	-1,44	91,00	49,73
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	270,00	270,00	0,00	0,00	90,00	50,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	276,20	272,00	-4,20	-1,52	92,00	51,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	276,00	271,95	-4,05	-1,47	96,76	55,23
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	275,50	271,00	-4,50	-1,63	95,00	53,98
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	277,30	273,40	-3,90	-1,41	96,55	54,59
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	279,60	279,60	0,00	0,00	100,22	55,87
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	254,00	248,00	-6,00	-2,36	82,00	49,40
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	253,90	252,00	-1,90	-0,75	90,00	55,56
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	255,40	250,20	-5,20	-2,04	83,79	50,35
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	253,60	250,00	-3,60	-1,42	84,00	50,60
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	254,80	248,00	-6,80	-2,67	80,15	47,75
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	252,40	252,40	0,00	0,00	84,87	50,66
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	50,00	25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00		
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	204,00	183,00	-21,00	-10,29	-45,00	-19,74
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	20,00	10,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	196,00	185,00	-11,00	-5,61		
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	180,00	-30,00	-14,29		
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	193,00	183,00	-10,00	-5,18	-21,00	-10,29
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	180,00	-30,00	-14,29		
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	184,00	-6,00	-3,16	-36,00	-16,36
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	196,00	188,00	-8,00	-4,08		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	60,00	31,58
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	199,00	188,00	-11,00	-5,53	-24,00	-11,32
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	30,00	15,79
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	196,00	190,00	-6,00	-3,06	-36,00	-15,93
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	203,00	197,50	-5,50	-2,71		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	195,00	189,48	-5,52	-2,83		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	235,00	-3,00	-1,26	12,00	5,38
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	250,00	0,00	0,00	12,00	5,04
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	245,00	246,00	1,00	0,41		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	239,00	241,19	2,19	0,92		
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	40,00	16,67
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	250,00	230,00	-20,00	-8,00		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	228,00	230,00	2,00	0,88	-18,00	-7,26
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	265,00	255,00	-10,00	-3,77	15,00	6,25
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	226,39	230,70	4,31	1,90		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	246,00	243,00	-3,00	-1,22		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	230,00	210,00	-20,00	-8,70		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	208,00	202,50	-5,50	-2,64	-13,50	-6,25
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	245,00	235,00	-10,00	-4,08	25,00	11,90
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	205,89	212,30	6,41	3,11		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	222,30	219,00	-3,30	-1,48		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-20,00	-10,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	213,30	201,00	-12,30	-5,77		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	200,00	183,00	-17,00	-8,50	-17,00	-8,50
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	-16,00	-10,26
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00					
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		50,00				
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		50,00				
VEZA										
Cultivos herbáceos industriales										
REMOLACHA AZUCARERA										
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	90,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	50,00	48,00	-2,00	-4,00	14,00	41,18
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-5,00	-14,71
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	36,00	36,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,50	25,50	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	26,00	26,00	0,00	0,00	9,00	52,94

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	2,00	33,33
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	2,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	6,00	2,00	50,00	2,00	50,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	4,00	1,00	33,33	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,50	14,75	-2,75	-15,71		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	122,98	123,20	0,22	0,18		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	122,98	123,20	0,22	0,18		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		123,20				
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	142,60	142,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	142,60	142,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	158,40	160,80	2,40	1,52		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	158,40	160,80	2,40	1,52		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		160,80				
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	200,00	-25,00	-11,11		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	20,00	20,00
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	-70,00	-28,00
CEREZA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	80,00	133,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	72,50	107,41
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00		
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	10,00	14,29
HIGOS CHUMBOS										
MELOCOTÓN										
TEMPRANO-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00					
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53		
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	71,67	71,67	0,00	0,00		
TEMPRANO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	10,00	8,33
TEMPRANO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	75,00	-10,00	-11,76		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	95,00	10,00	11,76		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	130,00	50,00	62,50		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	205,00	210,00	5,00	2,44		
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	175,00	180,00	5,00	2,86		
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	190,00	195,00	5,00	2,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00					
PERA										
CASTELL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00					
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	69,00	13,00	23,21	-8,00	-10,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	195,00	195,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	65,00	50,00	-15,00	-23,08		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	35,00	55,00	20,00	57,14		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00	0,00	0,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	56,00	3,00	5,66	15,00	36,59
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	3,00	8,11
BRÓCOLI										
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	26,50	26,50	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	32,50	32,50	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00		
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	7,00	87,50
CARDILLOS										
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	38,00	-5,00	-11,63	-8,00	-17,39
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	13,00	59,09
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,00	42,50	2,50	6,25		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	65,00	-3,00	-4,41	16,00	32,65
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	83,00	-21,00	-20,19	29,00	53,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	45,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14		
COL										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	31,00	5,00	19,23		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	8,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	25,00	4,00	19,05	3,00	13,64

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	76,00	60,00	-16,00	-21,05	-4,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	39,00	17,00	-22,00	-56,41	-21,00	-55,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	0,00	0,00
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	170,00					
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	170,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	115,00	125,00	10,00	8,70		
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		150,00			70,00	87,50
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	17,00	10,00	-7,00	-41,18		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,50	35,50	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	73,00	-1,00	-1,35	25,00	52,08
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	0,00	0,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	35,00	55,00	20,00	57,14		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	61,00	-4,00	-6,15		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	0,00	0,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,75	46,75	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	75,00	30,00	66,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	70,00	25,00	55,56		
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	71,00	10,00	16,39	11,00	18,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	100,00	15,00	17,65		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-10,00	-18,18
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	5,00	16,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	50,00	6,00	13,64	-48,00	-48,98
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	65,00	15,00	30,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	62,00	-4,00	-6,06	4,00	6,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
RABANITA										
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	37,00	5,00	15,63	-15,00	-28,85
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	44,00	-3,00	-6,38	0,00	0,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	15,00	25,00	10,00	66,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	18,50	18,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	51,00	28,00	121,74	20,00	64,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	20,00	5,00	33,33	-15,00	-42,86
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	250,00					

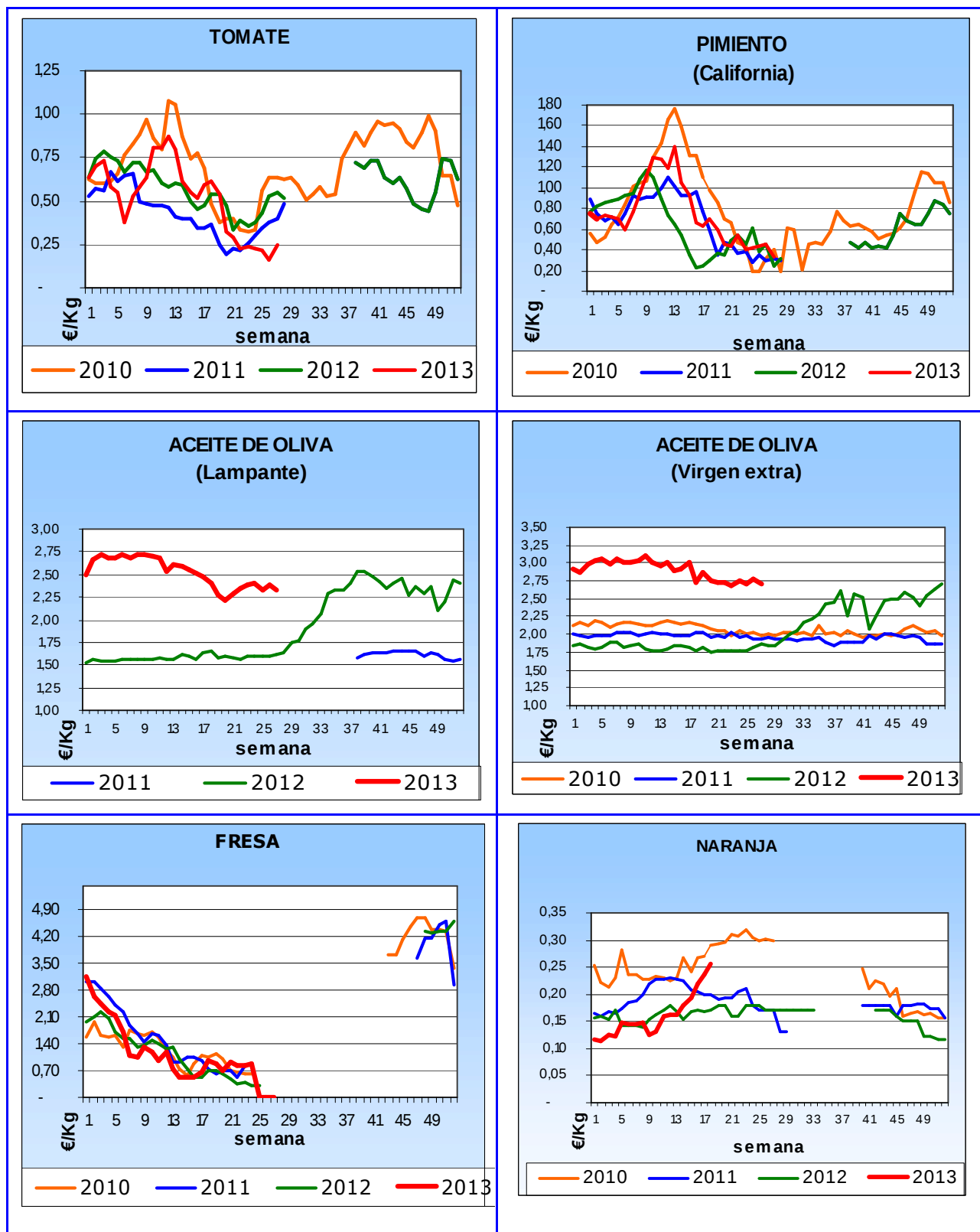
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	250,00					
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	35,00	11,00	45,83	-36,00	-50,70
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-45,00	-64,29
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33		
PERA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,00	32,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00					
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,26	38,80	18,54	91,50	8,80	29,33
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		51,62				
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,93	86,40	33,47	63,24		
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,16					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	10,00	7,41	-2,59	-25,90		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	50,00	15,00	42,86	30,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00	7,41	-11,59	-61,00	-14,59	-66,32
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,45	23,30	9,85	73,28	2,30	10,97
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,93	5,68	-4,25	-42,78		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	10,00	50,00	5,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00					
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	114,51	121,51	7,00	6,11		
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72,61	84,92	12,31	16,95		
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00					
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	87,00					
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,66	114,72	21,06	22,49		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,18	30,68	12,50	68,72		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	175,00	75,00	75,00	75,00	75,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,20					
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	114,51	121,51	7,00	6,11		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00					
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,55	30,96	-13,59	-30,50		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,18	16,94	-1,24	-6,82		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,16	25,20	5,04	25,00		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	3,60	2,70	-0,90	-25,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	43,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,50					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,59	24,37	-2,22	-8,35		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,72	21,60	6,88	46,75	2,60	13,68
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,86	47,09	14,23	43,31		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,40	9,89	4,49	83,12		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		5,40				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	19,55	26,31	6,76	34,58		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,28	26,31	5,03	23,64	16,31	163,10
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	50,00	20,00	66,67	10,00	25,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,24					
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,49	29,70	-26,79	-47,42		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	129,68	104,31	-25,38	-19,57	39,31	60,47
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	160,00	-20,00	-11,11	40,00	33,33
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	142,00					
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	102,00					
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,90	36,90	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,22	50,04	-4,18	-7,72	20,04	66,78
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,29	26,30	-12,99	-33,06		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,15	26,30	-5,85	-18,20	-6,70	-20,30
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	40,00	50,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00					
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-30,00	-42,86
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	68,16	77,43	9,27	13,60		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,08	77,43	8,35	12,09	-2,57	-3,21
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,21	75,97	-4,24	-5,29		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,11	75,97	0,86	1,14	-6,03	-7,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	70,00					
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,34	18,85	-12,49	-39,86		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,30	27,96	11,66	71,49	-9,04	-24,43
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,42	22,79	12,37	118,69		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,94	18,81	5,87	45,40	-21,19	-52,98
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,60	27,54	4,94	21,88	-7,46	-21,32
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,12	29,92	8,80	41,66		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,40	19,32	6,92	55,83		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,82	27,22	2,40	9,69		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,66	24,19	2,52	11,65		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,90	17,29	4,39	34,08		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00					
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	16,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72,27	65,49	-6,78	-9,38		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,27	65,49	-6,78	-9,38		
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		78,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		43,50				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		68,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	42,00	-3,00	-6,67		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,50					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios:



Mercados Agrarios

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

4.1.2 Precios diarios de los productos hortofrutícolas

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgtos CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					1/7	2/7	3/7	4/7	5/7
LIMON	Alicante	Verna	I	3-4	83,50	80,00	90,00	89,33	91,00
	Málaga	Verna	I	3-4	104,00	103,00	106,00	103,00	105,00
	Murcia	Verna	I	3-4	107,50	105,50	108,50	105,00	105,50
NARANJA	Alicante	Valencia late	I	6-9	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Sevilla	Valencia late	I	6-9	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	98,54	98,54	98,54	98,54	98,54
	Girona	Granny Smith	I	70-80	96,21	98,54	98,54	98,54	98,54
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	91,61	90,30	92,23	90,61	90,42
PERA	Lleida	Delbard Première	I	<55	103,00	-	-	-	86,00
	Lleida	Morettini	I	55-60	-	115,00	107,00	-	97,00
UVA DE MESA	Murcia	Superior Seedless	I	-	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
	Valencia	-	I	45-50	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CEREZA	Zaragoza	Conjunto variedades	I	22y+	189,91	207,96	238,75	204,37	191,44
MELOCOTÓN	Murcia	Japonesa	I	40y+	134,35	134,35	134,35	134,35	134,35
	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	115,00	113,00	105,35	99,77	100,39
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	83,00	81,00	84,00	83,00	83,00
	Lleida	Paraguayo	I	61y+	118,65	116,50	113,94	118,23	116,22
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
	Murcia	Paraguayo	I	61-73	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	107,24	98,67	98,62	101,23	102,40
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	137,44	103,87	104,00	108,38	93,10
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	22,73	22,73	22,73	22,73	22,73
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	139,72	139,73	140,92	140,71	139,06
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91
ESPARRAGO	Navarra	Blanco	I	16y+	286,00	286,00	286,00	286,00	286,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Granada	Plana	I	-	173,00	153,00	179,00	152,94	156,47
MELÓN	Murcia	Amarillo	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Galia	I	800-1.250 gr	66,36	66,36	66,36	66,36	66,36
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	-	46,36	47,27	52,89	51,24
	Almería	Verde alargado	I	40y+	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	127,27	127,27	127,27	127,27	127,27
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	120,91	120,91	120,91	120,91	120,91
	Murcia	Con pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	-	-	34,10	31,00	35,00
	Almería	Racimo	I	-	-	-	37,00	34,00	38,00
	Granada	Redondo	I	57-100	32,00	32,00	40,00	37,00	40,00
	Granada	Racimo	I	-	46,35	46,35	46,35	46,35	46,35
	Granada	Cereza	I	-	150,00	138,00	167,00	138,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100	50,66	50,66	50,66	50,66	50,66

4.2.Situación de los Mercados Ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado interior no presenta síntomas de incremento del consumo, aunque es de esperar que, por las fechas en las que nos encontramos, se produzca un aumento del mismo ante la entrada de turistas en estos meses. De momento en el ganado para sacrificio se han producido comportamientos diferentes entre el cruzado y el frisón, habiendo mantenido los precios las hembras de cruzado y registrado ligeras bajadas los machos. Sin embargo, tanto machos como hembras de frisón han registrado caídas significativas en algunos mercados, habiendo sido relevantes en machos, que con 9 céntimos/Kg canal esta semana acumulan una caída de 24 céntimos en tres semanas.

En el ganado para cebo, la demanda está a la espera de que se aclare la situación del mercado para sacrificio, así que si bien la oferta en el norte peninsular ha bajado, la demanda también. Por lo anterior se han producido repeticiones en las cotizaciones.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, y siguiendo la tendencia de esta semana en el mercado nacional, la estabilidad ha sido la tónica de los precios tanto en bovino para carne como en bovino para sacrificio en todas los mercados.



Porcino para sacrificio y vida

Mercado europeo y nacional

Esta semana se han producido bajadas en Francia y Holanda que han seguido la estela de Alemania. Ha descendido la matanza, pero los pesos también han bajado, lo que indica que no hay muchos animales.

En España, ante una menor oferta que demanda, cabría esperar una subida de precios que no se ha producido, salvo pequeños repuntes en algunos mercados, por el freno que ha supuesto la bajada producida en el norte de la UE.

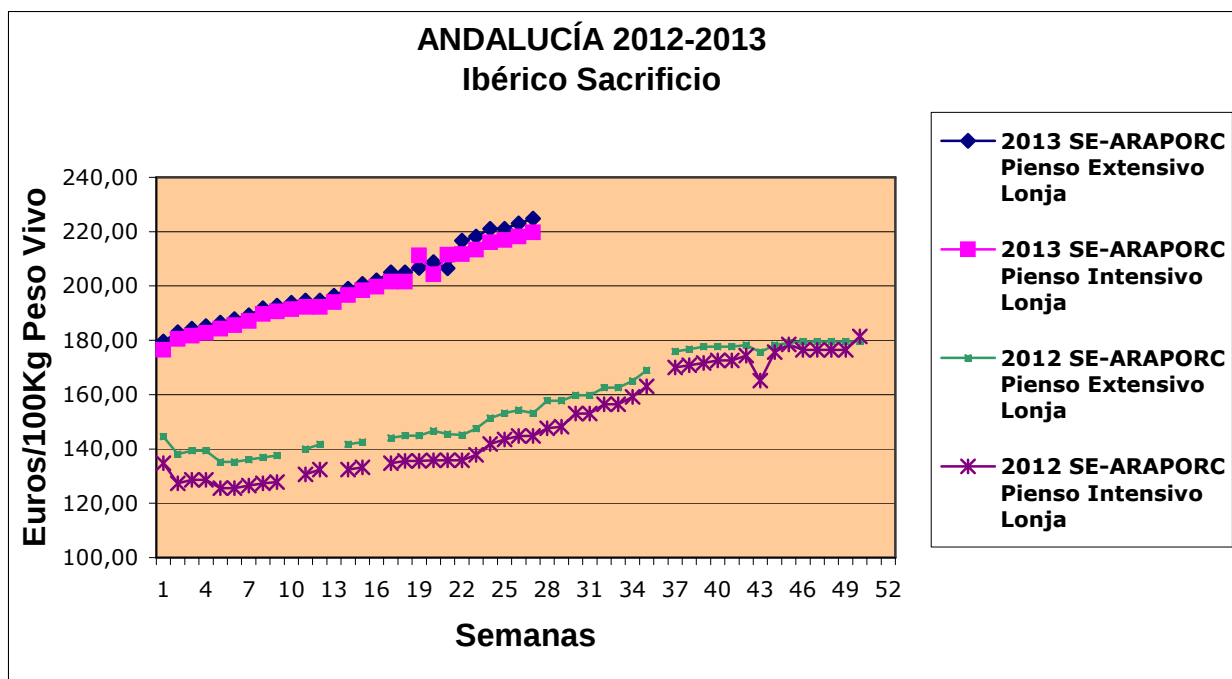
El lechón ha repetido precios en casi todos los mercados, si bien se ha producido algún que otro ascenso en alguno de los mercados nacionales. En Europa, estabilidad en las cotizaciones como norma general, si bien el lechón holandés ha registrado un retroceso de 1 euro/por lechón en Montfort 25 Kilos.

Se apuntan, una semana más, subidas en los cebados de Ibérico ante la escasez de la oferta, que se prevé que, en próximas fechas, sea aún menor. El resto de categorías se ha comportado igual, habiéndose registrado incrementos, continuando la tendencia alcista. Siguen aumentando los precios pues aún estando por encima de los de 2012, la escasez es la que está marcando los mismos.

Mercado en Andalucía

En el porcino de capa blanca en Andalucía los precios que se mantienen, si bien, se han producido subidas en algunos mercados de la provincia de Granada. Los lechones han presentado un comportamiento dispar, con subidas en Sevilla y Granada y bajada en Jaén. Los precios de los lechones se mantienen, de forma general, muy por encima del precio del año pasado por estas fechas.

El Ibérico en Andalucía, al igual que ha ocurrido en las últimas semanas, incrementa los precios del cebado tanto extensivo como intensivo, que hace que porcentualmente se encuentren, como norma general, un 50% más altos que en el 2012 por estas fechas. Los marranos y primales presentan subidas en Sevilla y se mantienen en el resto. Los lechones de ibérico suben en la zona de Sevilla y se mantienen en el resto.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Continúa el precio del ovino en los mercados españoles registrando subidas importantes y generalizadas en todas las categorías, siendo las más demandadas las de lechales que han llegado a registrar subidas de hasta 37 céntimos/kg. peso vivo en Extremadura. La oferta ha sido aún menor que la semana pasada, pero las exportaciones hacia los países árabes continúan fuertes, siendo de esperar que se mantengan los precios. Se está a la espera del aumento de la demanda desde las zonas turísticas, aunque de momento este incremento de la demanda no se está produciendo.

Mercado en Andalucía

Los corderos en Andalucía, al igual que en el resto de los mercados nacionales, han presentado incrementos considerables en sus precios. La falta de animales se nota y hace que los precios se incrementen ayudados por la demanda que existe desde los países árabes.

En cabrito, estabilidad con algún incremento o descenso puntual en alguno de los mercados.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

El pollo blanco ha registrado repeticiones de precios, no obstante en Reus se ha producido un descenso de las cotizaciones del mismo que ha supuesto una bajada de 12 céntimos/ Kg. peso vivo.

Con respecto a los huevos, la poca demanda del tamaño mayor hace que ceda, una nueva semana, la cotización del XL en 10 céntimos. No ocurre lo mismo en los de menor tamaño, clases M y S, que incrementan 3 céntimos su cotización, rompiendo su línea continuista de las semanas pasadas. En algunos mercados sin embargo mantiene precios.

Mercado en Andalucía

En Andalucía el precio del pollo ha presentado una bajada de 5 céntimos/Kg. peso vivo. Los huevos han mantenido precio en todas las categorías.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional y europeo

En Francia, la asociación que reúne a todos los grupos de ganaderos franceses que entregan leche a Lactalis, ha rechazado públicamente las propuestas de precio ofrecidas por ésta para el segundo semestre del año. El rechazo ha sido provocado porque el precio ofertado por Lactalis es inferior a las previsiones de precio medio anual de la leche para el año 2013 anunciado por los observadores para los mercados europeos. Asimismo protestan por la no repercusión a los ganaderos de los incrementos del precio que ha realizado la distribución a la industria.

En España se prevén movilizaciones, por parte de algunas organizaciones, ante lo que consideran venta a pérdidas por parte de la distribución.

El precio de la leche de cabra se mantiene sin variación.

Mercado en Andalucía

Los precios de la leche de vaca y de cabra en Andalucía han permanecido estables una semana más.

4.2.1 Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	36,00	15,58
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	34,00	14,59
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	30,00	15,63
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	28,00	13,53
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	28,00	13,79
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	27,00	11,07
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	30,00	13,76
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00					
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	25,00	11,68
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	28,00	13,66
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00					
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	22,00	9,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	243,50	243,50	0,00	0,00	27,50	12,73
TERNEROS/AS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	40,00	19,51
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	231,00	3,00	1,32		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	39,00	16,60
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	0,00	0,00	15,00	7,04
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	280,50	280,50	0,00	0,00	-4,50	-1,58
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	30,00	18,75
VACAS										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	127,00	127,00	0,00	0,00	31,00	32,29
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	0,00	0,00	30,00	28,04
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	130,00	37,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	420,00	20,00	5,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	478,78	486,22	7,44	1,55	45,78	10,39
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	350,00	300,00	-50,00	-14,29	-50,00	-14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	437,00	437,00	0,00	0,00	72,00	19,73
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	400,00	11,11	2,86	22,22	5,88
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	410,93	408,64	-2,29	-0,56	35,33	9,46

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	342,00	344,00	2,00	0,58	49,00	16,61
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	-82,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	390,00	390,00	0,00	0,00	100,00	34,48
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	302,00	304,00	2,00	0,66	59,00	24,08
Caprino reproductores										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	1,00	2,56
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	23,00	48,94
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	0,00	0,00	2,00	5,00
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00	-0,36	-31,03
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,34	-32,69
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,35	1,35	0,00	0,00	-0,20	-12,90
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,56	0,56	0,00	0,00	-0,31	-35,63
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,06	1,06	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,48	0,48	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	-0,31	-26,72
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	12,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	95,00	95,00	0,00	0,00	39,00	69,64
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-0,50	-1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	37,27	0,00	0,00	1,27	3,53
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	298,00	3,00	1,02	-75,00	-20,11
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	425,00	60,00	16,44		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	33,00	14,04
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	350,00	35,00	11,11		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	252,50	265,00	12,50	4,95		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	226,00	229,00	3,00	1,33	-42,00	-15,50
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	313,00	13,00	4,33		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	385,00	390,00	5,00	1,30		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,57	393,57	9,00	2,34	-27,00	-6,42
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	362,96	7,40	2,08	29,63	8,89
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	375,04	382,18	7,14	1,90	19,77	5,46
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	504,00	525,00	21,00	4,17	83,00	18,78
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	247,06	235,29	-11,77	-4,76	-29,42	-11,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	278,95	289,47	10,52	3,77	5,26	1,85
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	263,00	262,38	-0,62	-0,24	-17,08	-6,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	330,00	339,00	9,00	2,73	-58,00	-14,61
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	290,00	10,00	3,57		
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	228,96	8,96	4,07	3,28	1,45
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	208,00	-12,00	-5,45	-32,00	-13,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	308,00	0,00	0,00	52,00	20,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	257,00	258,74	1,74	0,68	13,32	5,43
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		267,78			32,65	13,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	12,00	12,00	0,00	0,00	-2,50	-17,24
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50					
Ovino reproductores										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	119,00	-5,00	-4,03	-12,00	-9,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,00	119,00	-5,00	-4,03	-6,50	-5,18
Porcino para engorde										
LECHONES										
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	373,91	380,43	6,52	1,74		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	160,00	105,26
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	377,50	388,50	11,00	2,91		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	365,15	365,15	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	356,40	356,40	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	200,00	210,00	10,00	5,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	-2,50	-1,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	30,00	16,22
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	210,00	207,50	-2,50	-1,19	12,50	6,41
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	222,50	227,50	5,00	2,25	12,50	5,81
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	200,00	203,33	3,33	1,67	17,08	9,17
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	5,00	2,50
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	250,82	250,00	-0,82	-0,33		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	245,60	252,56	6,96	2,83		
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,77	252,12	4,35	1,76	110,85	78,47
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	248,00	255,00	7,00	2,82		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	245,61	0,00	0,00	109,72	80,74
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,60	232,60	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	247,77	4,34	1,78		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00	157,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		242,50				
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	234,50					
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	134,75	139,10	4,35	3,23	56,51	68,42
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,04	222,04	0,00	0,00	75,72	51,75
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	223,00	224,78	1,78	0,80	71,64	46,78
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	73,00	50,00
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,00	223,50	1,50	0,68		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	218,21	219,78	1,57	0,72	75,03	51,83
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	219,50	2,00	0,92		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	144,30	144,30	0,00	0,00	4,30	3,07
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	146,00	6,00	4,29		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	148,00	149,00	1,00	0,68	12,00	8,76
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	142,00	142,50	0,50	0,35	5,70	4,17
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	143,10	143,10	0,00	0,00	5,10	3,70
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00	7,00	5,15
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	143,33	145,83	2,50	1,74	8,93	6,52

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	87,00	87,00	0,00	0,00	13,00	17,57
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	145,70	145,70	0,00	0,00	4,70	3,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	124,75	124,75	0,00	0,00	-19,25	-13,37
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	0,00	0,00	-5,00	-4,24
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,85	2,85	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,85	2,85	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,65	2,65	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Mayorista Almacén	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.808,67	9.932,53	1,3%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	8.045,88	8.070,73	0,3%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	630,22	516,29	-18,1%
2 Plantas Industriales	416,81	302,74	-27,4%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	187,31	81,78	-56,3%
2.2 Proteaginosas	11,41	4,85	-57,5%
2.3 Tabaco	1,06	0,95	-10,4%
2.4 Remolacha azucarera	23,32	21,97	-5,8%
2.5 Plantas textiles	162,31	165,07	1,7%
2.6 Otras industriales	31,39	28,13	-10,4%
3 Plantas Forrajeras	146,59	164,58	12,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.018,83	3.176,79	5,2%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.472,54	2.645,68	7,0%
4.2 Plantones de vivero	49,05	52,23	6,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	173,51	155,14	-10,6%
4.4 Plantaciones	323,74	323,74	0,0%
5 Patata	96,76	97,20	0,5%
6 Frutas	2.199,99	1.945,80	-11,6%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	738,38	781,24	5,8%
6.2 Cítricos	460,78	451,33	-2,1%
6.3 Frutas Tropicales	198,83	179,19	-9,9%
6.4 Uvas(1)	68,54	64,38	-6,1%
6.5 Aceituna(2)	733,46	469,67	-36,0%
7 Vino y mosto	21,02	22,97	9,3%
8 Aceite de oliva	1.444,58	1.763,31	22,1%
9 Otros	71,08	81,03	14,0%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.507,43	1.598,17	6,0%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	84,70	88,02	3,9%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	170,66	175,61	2,9%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.134,02	3.275,10	4,5%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.674,65	6.657,43	-0,3%
D.- AMORTIZACIONES	893,00	917,95	2,8%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.726,23	1.785,70	3,4%
G.- OTROS IMPUESTOS	78,30	80,37	2,6%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.429,57	7.444,81	0,2%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales

Avance

Actualizado Junio 2013

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 ([Resolución de 21 de marzo de 2013](#)).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación.	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

▪ **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

▪ **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

▪ **NOVEDADES**

Se amplía periodo de suscripción de la remolacha de siembra primaveral con cobertura de no nascencia. Para el Seguro con coberturas crecientes para los cultivos industriales no textiles , comprendido en el Plan 2013, se amplía hasta el 30 de abril de 2013 el periodo de suscripción y se amplía hasta el 31 de mayo de 2013 la fecha límite de finalización de garantía. ([Resolución de 05/04/2013 de la Presidencia de ENESA](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 24/06/2013 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
050301	Régimen de Pago Único.	2.889	743.028	30-06-13	28-06-13	3.733.251,61	3.716.077,70	1.412.862.113,03	1403388696,69
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		18					13.687,05	13.687
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		174					102.473,93	101.174
50302	Ayuda Específica Algodón.	497	18.003	30-06-13	28-06-13	980.753,06	979.386,14	58.581.452,09	58.526.098
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		133					92.405,31	92.405
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	359	22.137	30-06-13	28-06-13	616.769,56	603.990,98	32.651.800,47	32.546.782
50302	Prima por Sacrificio		251					17.113,76	15.025
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara		8					4.288.122,58	4.288.123
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	43	2.570	30-06-13	28-06-13	32.944,83	32.944,83	2.689.152,51	2.686.321
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	1	57	30-06-13	28-06-13	29,00	29,00	15.873,71	15.874
050302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutales de Cáscara (art 68)	160	4.726	30-06-13	28-06-13	66.902,25	66.902,25	2.481.982,80	2.478.853
050302	PNF Calidad Tabaco (art 68)	311	431	30-06-13	28-06-13	143.369,77	143.064,66	144.992,89	144.688
050302	PNF Calidad Algodón (art 68)	116	17.179	30-06-13	28-06-13	28.031,52	28.012,17	11.600.742,41	11.597.652
050302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
050302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	2.633	2.651	30-06-13	28-06-13	636.961,00	628.794,49	648.063,32	639.897
050302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	5.075	9.268	30-06-13	28-06-13	2.680.610,72	2.655.440,88	3.997.819,98	3.971.176
050302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	51	1.714	30-06-13	28-06-13	28.061,45	28.061,45	2.182.217,88	2.182.218
050302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	883	887	30-06-13	28-06-13	137.237,15	137.237,15	137.472,54	137.473
050302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		23					7.023,71	7.024
050302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	3.129	3.129	30-06-13	28-06-13	1.193.654,48	1.179.700,01	1.193.654,48	1.179.700
050302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	243	8.887	30-06-13	28-06-13	64.314,46	62.101,98	3.983.139,74	3.964.872
050302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	869	884	30-06-13	28-06-13	112.673,61	111.544,65	113.991,59	112.863
OTRAS AYUDAS									
050206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva		320					16.729.911,05	16.729.911
050208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		28					6.020.490,73	5.911.409
050208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		2					180,68	181
050208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
050209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	1	329	Todo el año	28-06-13	12.038,43	12.038,43	5.876.530,29	5.871.143
050212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	6	39	Todo el año	28-06-13	1.029,12	1.029,12	6.072,07	6.072
050215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
050216	Programa de reestructuración del azúcar								
050207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477
050207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.								
050302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		4					20.811,40	20.811
050206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		1					12.963,89	12.964
050302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		5					78.429,30	78.429
050211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)								
050302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		16					17.500,24	17.500
050201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
050215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	17.266	836.917			10.468.632,02	10.386.355,89	1.572.276.662,59	1.562.447.498

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 1 al 5 de julio de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACIÓN	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	16.519,84	16.519,84	3
OTRAS AYUDAS				
	TOTAL	16.519,84	16.519,84	3

boletín Semanal de información agraria

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2012 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
050301	Régimen de Pago Único.	21.125.351,54	109.635.262,03	296.452.921,49	134.984.251,93	41.238.213,89	396.916.259,43	84.649.067,41	327.860.785,31	1.412.862.113,03
050302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		15,94	1.953,61	122,54				11.594,96	13.687,05
050302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	17.228,03		5.875,53	61.154,50		5.905,23	5.575,82	6.734,82	102.473,93
050302	Ayuda Específica Algodón.	30.284,61	11.316.174,02	5.260.857,48	31.334,14	583.733,28	4.231.614,06	64.690,89	37.062.763,61	58.581.452,09
050302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
050302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		55340,09			357,07	38,72		36.669,43	92.405,31
050302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.049,21	11.147.941,33	6.708.770,41	531.741,14	4.725.394,07	2.019.377,26	814.561,98	6.698.965,07	32.651.800,47
050302	Prima por Sacrificio	776,00	6.543,96	2.004,00	743,33	910,20	482,34	4.916,28	737,65	17.113,76
050302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara	1.516.224,90	9.285,88	24.188,87	2.323.915,44	16.472,55	83.299,41	254.486,40	60.249,13	4.288.122,58
050302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	793491,46		301646,9	1560451,96	3796,22	12.068,52	10737,45	6.960,00	2.689.152,51
050302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	8718,08			5705,34				1450,29	15.873,71
050302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutales de Cáscara (art 68)	980.042,01	15.593,95	7.355,99	1.288.756,57	2.532,05	68.027,12	92.070,12	27.604,99	2.481.982,80
050302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				144.992,89					144.992,89
050302	PNF Calidad Algodón (art 68)	3.799,62	2.105.224,30	958.412,53	3.925,95	95.191,83	882.328,81	10.739,12	7.541.120,25	11.600.742,41
050302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
050302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	24.516,69	8.466,53	434.686,43	60.509,11	24.970,13	7.276,61	16.442,23	71.195,59	648.063,32
050302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	415.612,73	98.166,53	1.466.129,89	542.067,11	170.422,46	369.856,88	455.362,54	480.201,84	3.997.819,98
050302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.742,41	80.719,10	1.792.860,49	74.862,19		94.125,39	45.129,90	91.778,40	2.182.217,88
050302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			137472,54						137.472,54
050302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.387,80			1.635,91			7.023,71
050302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		309173,82	2980,93		18637,73	2618,8		860243,2	1.193.654,48
050302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1520,9	1261254,48	934546,2	127802,41	696443,9	185268,6	130039,16	646.264,09	3.983.139,74
050302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		19.040,58	76.173,65	20,74	7.473,25	4.934,44	394,02	5.954,91	113.991,59
OTRAS AYUDAS										
050206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva		116058,64	3961416,46	1512673,62		9441417,79	1503897,25	194447,29	16.729.911,05
050208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	5145640,04			6137,26	649154,72			219558,71	6.020.490,73
050208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	180,68								180,68
050208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
050209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2493477,95	2820407,26	22372,39	532580,4		7692,29		5.876.530,29
050212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								6072,07	6.072,07
050215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
050216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
050207	Programa de reestructuración del algodón								5708477,16	5.708.477,16
050207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
050302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			2039,74			14805,47	3966,19		20.811,40
050206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								12.963,89	12.963,89
050302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			43.261,97				29.539,70	5.627,63	78.429,30
050211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
050302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		8112,7	4564	4727,8		95,74			17.500,24
050201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
050215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	30.071.178,91	138.685.851,83	321.405.914,17	143.288.268,36	48.766.283,75	414.341.436,53	88.099.308,75	387.618.420,29	1.572.276.662,59

Boletín Semanal de información agraria

Importe pagado ACUMULADO desde el 16/10/2012 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
050301	Régimen de Pago Único.	20.911.281,99	108.625.852,22	294.756.300,85	134.080.722,24	40.597.978,49	394.398.193,80	84.181.324,23	325.837.042,87	1.403.388.696,69
050302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		15,94	1.953,61	122,54				11.594,96	13.687,05
050302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	17.228,03		5.875,53	59.855,00		5.905,23	5.575,82	6.734,82	101.174,43
050302	Ayuda Específica Algodón.	30.284,61	11.313.445,97	5.237.460,91	31.334,14	583.733,28	4.230.447,40	64.690,89	37.034.700,39	58.526.097,59
050302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
050302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		55340,09			357,07	38,72		36.669,43	92.405,31
050302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.049,21	11.115.654,74	6.708.770,41	531.711,72	4.708.960,25	2.019.377,26	809.524,31	6.647.733,90	32.546.781,80
050302	Prima por Sacrificio	776,00	4.455,37	2.004,00	743,33	910,20	482,34	4.916,28	737,65	15.025,17
050302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara	1.516.224,90	9.285,88	24.188,87	2.323.915,44	16.472,55	83.299,41	254.486,40	60.249,13	4.288.122,58
050302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	790660,19		301646,9	1560451,96	3796,22	12.068,52	10737,45	6.960,00	2.686.321,24
050302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	8718,08			5705,34				1450,29	15.873,71
050302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	977.555,35	15.593,95	7.355,99	1.288.514,65	2.532,05	68.027,12	91.668,42	27.604,99	2.478.852,52
050302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				144.687,78					144.687,78
050302	PNF Calidad Algodón (art 68)	3.799,62	2.105.166,81	956.826,03	3.925,95	95.191,83	882.328,81	10.739,12	7.539.673,90	11.597.652,07
050302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
050302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	24.464,85	5.885,66	430.098,42	59.589,31	24.970,13	7.276,61	16.442,23	71.169,60	639.896,81
050302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	413.264,32	91.867,23	1.458.302,81	540.271,10	170.422,46	368.792,23	453.257,44	474.998,74	3.971.176,33
050302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.742,41	80.719,10	1.792.860,49	74.862,19		94.125,39	45.129,90	91.778,40	2.182.217,88
050302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			137472,54						137.472,54
050302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.387,80			1.635,91			7.023,71
050302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		301093,72	2980,93		18637,73	2618,8		854368,83	1.179.700,01
050302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1520,9	1256940,8	932277,65	127783,62	693433,22	185268,6	128995,95	638.651,51	3.964.872,25
050302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		18.886,26	76.173,65	20,74	7.473,25	4.934,44	394,02	4.980,27	112.862,63
OTRAS AYUDAS										
050206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva		116058,64	3961416,46	1512673,62		9441417,79	1503897,25	194447,29	16.729.911,05
050208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	5036558,49			6137,26	649154,72			219558,71	5.911.409,18
050208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	180,68								180,68
050208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
050209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		2488938,14	2819559,98	22372,39	532580,4		7692,29		5.871.143,20
050212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								6072,07	6.072,07
050215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
050216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
050207	Programa de reestructuración del algodón								5708477,16	5.708.477,16
050207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
050302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			2039,74			14805,47	3966,19		20.811,40
050206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								12.963,89	12.963,89
050302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			43.261,97				29.539,70	5.627,63	78.429,30
050211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
050302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		8112,7	4564	4727,8		95,74			17.500,24
050201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
050215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	29.740.309,63	137.613.313,22	319.668.779,54	142.380.128,12	48.106.603,85	411.821.139,59	87.622.977,89	385.494.246,43	1.562.447.498,27

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

boletín Semanal de información agraria

Semana del 24/06/2013 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97				3.526.919,39	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152				6.778.453,64	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	203	1.696		200.778,26	200.778,26	1.868.154,27	1.868.154,27
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310				1.480.556,06	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44				788.994,61	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837				19.333.951,46	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		26				324.469,69	324.469,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160				16.302.064,42	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173				45.276.818,85	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2				242.118,82	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122				5.451.762,86	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24				1.362.744,97	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM						0,00	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	203	12.643		200.778,26	200.778,26	102.737.009,04	102.703.430,58
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428				7.566.541,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079				4.404.724,52	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884				24.719.082,74	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12	55		107.935,94	107.935,94	588.112,56	588.112,56
216	Inversiones no productivas		42				229.411,30	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		467				6.635.899,07	6.615.841,19
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5				550.482,67	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195				30.343.170,73	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118				26.027.605,16	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	12	14.273		107.935,94	107.935,94	101.065.029,99	101.015.643,54
312	Creación y desarrollo de empresas		3				40.324,71	40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		21				443.781,49	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				87.093,26	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		4				154.709,15	154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5				1.439.221,37	1.439.221,37
331	Formación e información		4				34.644,57	34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	41		0,00	0,00	2.199.774,55	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383				14.143.758,59	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9				181.096,84	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149				3.222.116,48	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		0				0,00	
TOTAL EJE 4	Leader	0	541		0,00	0,00	17.546.971,91	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica	2	11		380.090,39	380.090,39	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	2	11		380.090,39	380.090,39	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL		217	27.509		688.804,59	688.804,59	226.222.359,71	226.127.526,46
NUEVOS RETOS								
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	13		335.470,19	335.470,19	9.828.110,33	9.828.110,33
214	Ayudas agroambientales		16.397				55.956.443,50	55.875.486,14
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		19				6.998.532,50	6.998.532,50
Total NUEVOS RETOS		2	16.429		335.470,19	335.470,19	72.783.086,33	72.702.128,97
TOTAL		219	43.938		1.024.274,78	1.024.274,78	299.005.446,04	298.829.655,43

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

boletín Semanal de información agraria

En el período del 1 al 5 de julio de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	77	728.511,78	728.364,96
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0		
EJE 4	Leader	0		
EJE 5	Asistencia Técnica	0		
	TOTAL	77	728.511,78	728.364,96

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

boletín Semanal de información agraria

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2012 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.985,79	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.453,64
113	Jubilación anticipada	1.054.584,53		291.805,87	115.088,51	113.466,19	168.009,58	63.086,91	62.112,68	1.868.154,27
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.664,58	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.869,44	432.038,50	1.480.556,06
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	72.208,65	81.267,51	788.994,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.669.849,94	1.212.481,31	1.740.045,02	19.333.951,46
122	Aumento del valor económico de los bosques	910,05	8.215,78		16.376,80	227.046,18			71.920,88	324.469,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.922.323,33	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.276.818,85
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.414.310,36	5.451.762,86
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.757.559,48	4.827.996,03	12.033.965,88	11.733.319,67	4.058.584,06	16.843.922,37	5.390.737,42	37.090.924,13	102.737.009,04
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	973.234,49	322.304,45	836.118,60	2.392.530,62	355.148,32	2.009.955,73	566.417,79	110.831,24	7.566.541,24
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	104.042,68		2.166.034,72	462.949,76	396.327,03	965.866,96	1.008,19	308.495,18	4.404.724,52
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.638,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.542.317,72	1.059.008,00	13.331.301,14	24.719.082,74
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	341.370,75		600		23.288,79	137.267,50	16.800,00	68.785,52	588.112,56
216	Inversiones no productivas			107.464,21		25.356,60	31.267,30		65.323,19	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	816.359,61	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.637.548,43	60.146,06	116.884,58	1.172.027,78	6.635.899,07
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.978.430,90	10.645.488,72	7.252.453,69	11.348.206,24	15.194.927,89	13.453.943,03	5.041.303,36	28.150.276,16	101.065.029,99
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	51.140,49	40.000,00	135.256,43		82.824,56	38.715,03	57.317,61	38.527,37	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	27.193,26			25.400,00				34.500,00	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	21.481,65		67.827,50	65.400,00					154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	127.272,87	1.004.114,52	213.365,84	90.800,00	98.671,75	65.944,93	57.317,61	542.287,03	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	344.001,59	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.222.116,48
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.572.178,91	1.971.345,44	1.458.867,66	3.343.189,25	1.093.462,37	1.703.107,19	3.441.226,23	2.963.594,86	17.546.971,91
511	Asistencia Técnica								2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL		22.435.442,16	18.448.944,71	20.958.653,07	26.515.515,16	20.445.646,07	32.066.917,52	13.930.584,62	71.420.656,40	226.222.359,71
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.640.812,04	1.298.396,90	2.160.559,17		1.668.186,42	9.828.110,33
214	Ayudas agroambientales	2.841.600,40	5.607.521,48	8.961.115,01	16.233.441,77	3.549.967,47	4.281.856,16	2.592.751,04	11.888.190,17	55.956.443,50
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.169.091,73	451.646,79	126.269,55	1.809.399,54	1.803.957,75	454.875,24		46.870,90	6.998.532,50
	Total NUEVOS RETOS	4.010.692,13	6.059.168,27	10.223.805,56	18.042.841,31	5.353.925,22	4.736.731,40	2.592.751,04	11.935.061,07	72.783.086,33
	TOTAL	26.446.134,29	24.508.112,98	31.182.458,63	44.558.356,47	25.799.571,29	36.803.648,92	16.523.335,66	83.355.717,47	299.005.446,04

boletín Semanal de información agraria

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2012 al 28/06/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	1.054.584,53		291.805,87	115.088,51	113.466,19	168.009,58	63.086,91	62.112,68	1.868.154,27
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques	910,05	8.215,78		16.376,80	227.046,18			71.920,88	324.469,69
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.735.720,61	4.827.638,66	12.033.965,88	11.733.319,67	4.058.584,06	16.842.756,47	5.382.610,43	37.088.834,80	102.703.430,58
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	341.370,75		600		23.288,79	137.267,50	16.800,00	68.785,52	588.112,56
216	Inversiones no productivas			107.464,21		25.356,60	31.267,30		65.323,19	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	816.359,61	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.171.145,68	6.615.841,19
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.965.492,88	10.645.103,72	7.248.084,36	11.345.396,42	15.188.386,48	13.449.527,78	5.026.577,55	28.147.074,35	101.015.643,54
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	51.140,49	40.000,00	135.256,43		82.824,56	38.715,03	57.317,61	38.527,37	443.781,49
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	27.193,26			25.400,00				34.500,00	87.093,26
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	21.481,65		67.827,50	65.400,00					154.709,15
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	127.272,87	1.004.114,52	213.365,84	90.800,00	98.671,75	65.944,93	57.317,61	542.287,03	2.199.774,55
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.560.310,57	1.971.345,44	1.458.867,66	3.343.189,25	1.093.462,37	1.703.107,19	3.441.226,23	2.963.594,86	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica								2.673.574,22	2.673.574,22
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.673.574,22	2.673.574,22
	TOTAL	22.388.796,93	18.448.202,34	20.954.283,74	26.512.705,34	20.439.104,66	32.061.336,37	13.907.731,82	71.415.365,26	226.127.526,46
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.640.812,04	1.298.396,90	2.160.559,17		1.668.186,42	9.828.110,33
214	Ayudas agroambientales	2.834.496,94	5.598.113,01	8.947.736,93	16.210.951,79	3.541.850,66	4.281.856,16	2.588.608,80	11.871.871,85	55.875.486,14
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.169.091,73	451646,79	1262690,55	1.809.399,54	1.803.957,75	454.875,24		46.870,90	6.998.532,50
	Total NUEVOS RETOS	4.003.588,67	6.049.759,80	10.210.427,48	18.020.351,33	5.345.808,41	4.736.731,40	2.588.608,80	11.918.742,75	72.702.128,97
	TOTAL	26.392.385,60	24.497.962,14	31.164.711,22	44.533.056,67	25.784.913,07	36.798.067,77	16.496.340,62	83.334.108,01	298.829.655,43

7-INFORMACIONES DEL IFAPA

Ifapa evalúa el estado de más de un centenar de equipos de aplicación fitosanitaria en invernaderos.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) de La Mojonera (Almería) ha evaluado un total de 130 instalaciones de aplicación de fitosanitarios bajo invernadero en la provincia de Almería con el fin de asesorar al agricultor en la autorrevisión y contribuir al buen uso de este tipo de equipos.

Esta evaluación se basa en un estudio de campo iniciado en 2010 en la Comarca del Bajo Andarax y que prosigue en la actualidad en la comarca del Campo de Dalías cuyo objetivo es caracterizar con detalle las posibles deficiencias de cada uno de los componentes de las instalaciones de tratamientos de fitosanitarios para posteriormente exponer los resultados obtenidos al propietario y, en su caso, de las medidas correctoras a aplicar.

Las visitas a las distintas explotaciones han permitido a los técnicos del Ifapa poder informar in situ al agricultor sobre la necesidad e importancia de la revisión de los equipos, obligatoria según una reciente normativa (Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre) de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Todos los equipos deben superar esta inspección antes de noviembre de 2016, que tendrá que ser realizada por las estaciones de inspección homologadas por la comunidad autónoma.

El Ifapa, consciente de la importancia crucial del buen estado de los equipos de tratamiento por las implicaciones económicas, ambientales y de seguridad laboral que conlleva, ha elaborado varias guías prácticas para el mantenimiento de estos equipos que están disponibles en la plataforma digital SERVIFAPA.

CURSOS DEL IFAPA PARA JULIO Y AGOSTO DE 2013

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Mojonera	22/07/13
DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	La Mojonera	26/08/13

Centro De San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	LOCALIDAD	F.INICIO
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	San Fernando	16/07/13

Centro De Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	15/07/13
FERTIRRIGACIÓN	Chipiona	16/07/13

Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	LOCALIDAD	F.Inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Torrecampo	22/07/13

Centro De Rancho La Merced (Cádiz) TFNO: 956 034 600	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO (TELEFORMACIÓN)	Jerez	22/08/13

Centro Hinojosa Del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Torrecampo	22/07/13

Centro Camino De Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Monachil	15/07/13

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	LOCALIDAD	F.Inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	12/08/13
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/07/13
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN MÁQUINAS	Huelva	22/07/13

8- INFORMACIÓN PESQUERA

Del 1 al 5 de julio de 2013

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la Provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de las especies concha fina anémone, coquina, chirila, almeja chocha, cañailla, búzano y bolo, en todas las zonas de producción de la provincia.

La captura y venta de las especies erizo de mar, vieira y corruco se encuentra prohibida por veda.

Por otro lado, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada. Pero se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y por la imposibilidad de recogida de nuevas muestras.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de julio se encuentran en veda el erizo de mar, vieira y corruco.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. En el BOJA de 23 de enero se publicó la Resolución por la que se convocan para 2013 las ayudas al sector pesquero andaluz.



La producción acuícola andaluza alcanzó las 7.685 toneladas en 2012, un 2,7% más que 2011.-

Del total de la producción, 6.274 toneladas corresponden al grupo de peces, el 1.247 al de moluscos, que duplicó la cifra de 2011, 163 a crustáceos y 1,6 toneladas a algas, según datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Por especies, destacan la dorada y la lubina con un 16,7 y 53,9 por ciento de la producción total, respectivamente, seguidas por el mejillón con un 14,5 por ciento del total.

Durante 2012 y según los mismos datos de la Consejería, Almería fue la provincia más productora de Andalucía, con más de 2.400 toneladas, generadas en su mayoría en jaulas flotantes; le sigue Cádiz con una producción de 2.307, generada principalmente en salinas transformadas.

La provincia de Huelva, aportó una producción de 1.005 toneladas procedente en su totalidad de establecimientos ubicados en tierra y a la producción de mejillón de las bateas instaladas en mar abierto.

Málaga produjo 1.600 toneladas procedentes de establecimientos situados en mar abierto y Sevilla, 818 toneladas, procedentes de un solo establecimiento, ubicado en un enclave natural.

En cuanto a los sistemas de cultivo empleados para la producción de peces, se aprecia una tendencia hacia la utilización de sistemas de cultivo en el mar abierto u "offshore".



Convocatoria del XII Premio JACUMAR de investigación en acuicultura.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio, la convocatoria del XII Premio «Jacumar» (Junta Asesora de Cultivos Marinos) de investigación en acuicultura.

Podrán optar al premio todos los equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación, públicos o privados, ubicados en España o en el territorio de cualquier otro estado de la Unión Europea. El trabajo ha de haberse realizado en los dos años anteriores a la publicación de la presente convocatoria.

La dotación económica que se otorgará será de 7.000 euros.

Los trabajos que opten al premio de investigación en acuicultura, se valorarán de acuerdo con criterios como: aplicación práctica a las empresas de acuicultura, carácter innovador, participación de empresas del sector, y en varias instituciones científicas o administrativas y patentes

Los participantes en los premios JACUMAR deberán presentar la solicitud, acompañada de la documentación necesaria, en el plazo máximo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los mariscadores calculan que los turistas capturan una tonelada de coquinas al día.-

Mariscadores que faenan en la costa de Huelva han denunciado que los turistas que han comenzado a llegar al litoral onubense capturan coquinas en zonas prohibidas por la consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente lo que provoca que se esquilme un caladero "en el que ya hay bastantes problemas".

Tras llevar a cabo una movilización el pasado sábado, en la que obligaron a los bañistas a lanzar al mar las coquinas que habían cogido en la playa, la Asociación de Mariscadores de Nueva Umbría, ha pedido "un control máximo sobre estas prácticas, y que la gente se conciencie de que levantar la arena con y coger coquinas parece algo inocente, pero hace mucho daño al sector marisquero".

Todo ello porque "se cogen sin ningún tipo de licencia ni de talla, y esquilman el caladero que los mariscadores profesionales tenemos que usar todo el año".

Asimismo, desde la Asociación se ha solicitado que se señalicen las playas con carteles que avisen del problema que supone esta práctica y que se informe de las sanciones a las que se exponen los que realicen las capturas sin licencia.

Se publica la Orden que regula becas de formación práctica en la Secretaría General de Pesca.-

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 4 de julio la Orden AAA/1254/2013 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica para diplomados universitarios y titulados superiores en materia de pesca marítima y economía financiera de la Secretaría General de Pesca del MAGRAMA.

El programa de formación incluye en el área de Pesca Marítima, el apoyo técnico en la gestión de pesca marítima del Estado en todo lo concerniente a la planificación, protección y conservación de los recursos pesqueros, así como la acuicultura. También dará apoyo técnico en la gestión en todo lo relativo a acuerdos pesqueros y organismos internacionales de pesca.

En el área Económico-Financiera, se incluye el apoyo a las tareas de gestión económica, financiera y presupuestaria del sector pesquero; apoyo a las unidades gestoras en la tramitación de los expedientes económicos; y la gestión y tramitación de expedientes económico-presupuestarios de la Secretaría General de Pesca.

El plazo de presentación de solicitudes será el que establezca la correspondiente convocatoria.

Abierto el plazo de inscripción del master ACUIPESCA de la Universidad de Cádiz.-

La convocatoria para el curso académico 2013/14 se abrió el pasado 2 de julio y estará abierto hasta el próximo 25 de agosto.

Esta especialización permite a los interesados orientar su perfil profesional hacia el ámbito empresarial, académico o investigador.

En el caso particular de la acuicultura el alumnado conocerá de manera profunda la situación de la actividad, las bases fisiológicas, la reproducción, la optimización de los cultivos, y la bioseguridad.

Otras capacidades que adquiere el alumnado están orientadas hacia la gestión y conservación de los recursos genéticos y las tecnologías acuícolas entre otros.

La elección curricular del master permite a través del módulo de aplicación dos opciones. Una orientada hacia un perfil profesional, con prácticas en empresas e instituciones concertadas; y otra investigadora, para aquellos que quieran posteriormente hacer una tesis doctoral.

Agricultura realiza campañas de sensibilización y conservación del litoral andaluz.-

Asociaciones de voluntarios ambientales participarán en una campaña de sensibilización organizada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente para dar a conocer a los usuarios de las distintas playas del Paraje Natural de Maro Cerro-Gordo y otra playas cercanas, el patrimonio natural del litoral andaluz y la importancia de su conservación.

Para ello, la Consejería facilitará a los bañistas embarcaciones tipo kayaks y equipos de snorkel, que podrán usar gratuitamente en las cuatro jornadas que se celebran en las playas de Marina del Este (Granada), el 13 y playa de Maro (Málaga), el día 14 de julio (ya se han celebrado otras dos jornadas: en Cantarriján (Granada), el día 6 de julio y el Cañuelo (Málaga), el 7).

Los voluntarios que colaboran con la Junta en esta campaña de sensibilización y conservación del litoral han recibido un curso de formación, en el marco del proyecto POCTOFEX- Alborán "Espacio transfronterizo de gestión natural compartida".

Con este programa, que articula los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se pretende fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales; así como revalorizar el patrimonio natural y cultural de los territorios fronterizos, como base para el fortalecimiento de la imagen local y para el desarrollo de nuevas actividades económicas. Este proyecto europeo persigue también impulsar el acercamiento y la integración social, educativa e intercultural de las poblaciones de los territorios fronterizos.

9. OTRAS INFORMACIONES

Planas pide que Andalucía conserve su peso como perceptora de la PAC.- Tras el acuerdo llevado a cabo el pasado 26 de junio en la UE sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria, PAC, el representante del Gobierno andaluz, Luis Planas, dio a conocer la posición y los objetivos de Andalucía para la futura PAC, durante la intervención en dos jornadas celebradas recientemente sobre la nueva reforma.

Durante las mismas, Planas puntualizó que la fase de negociación entre el Gobierno central y las comunidades, que se iniciará con la conferencia sectorial extraordinaria del 24 y 25 de julio, será decisiva para ver cómo queda finalmente la PAC en Andalucía y cómo afecta a cada sector y a cada agricultor.

En este sentido, Andalucía se perfila como la primera Comunidad autónoma española beneficiaria de la Política Agrícola Común (PAC), en el modelo de aplicación de la reforma en España. Según Planas, "Andalucía es una de las regiones que más recibe de la PAC, con unos 2.000 millones de euros de media cada año y más de 270.000 beneficiarios, y, por tanto, debe desempeñar un papel decisivo ya que somos los que más nos jugamos en esta reforma".

Por lo que respecta al olivar, Planas, ha valorado que "como el resto de los cultivos permanentes, no tendrá que cumplir ninguna práctica adicional para recibir el "pago verde o greening" y se podrá calcular como un porcentaje del pago básico de cada agricultor", según se contempla en el acuerdo de reforma.

La nueva PAC contará con la mayor partida del presupuesto de la Unión en los próximos siete años, 400.000 millones de euros, de los que España espera percibir más de 50.000.

Se inicia la Presidencia lituana de la UE.- El pasado 30 de junio, finalizó la presidencia irlandesa de la UE, que ha sido calificada de éxito tras haber conseguido durante su mandato un acuerdo político sobre la reforma de la PAC. Ahora se inicia la presidencia de Lituania, que durará hasta que finalice el año.

Lituania se integró en la UE en 2004 y es la primera vez que ejercerá la Presidencia. También es el primer país báltico en presidir la UE. Los otros dos, Letonia y Estonia asumirán la presidencia en la primera mitad de 2015 y en la primera mitad de 2018, respectivamente.

Asimismo, el inicio de la Presidencia de Lituania coincide con la adhesión de Croacia como Estado miembro número 28.

Agricultura celebra unas jornadas para elaborar el Tercer Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (PAAE).- La provincia de Sevilla cuenta con una superficie dedicada a la producción ecológica de 117.767 hectáreas.

Igualmente, en la provincia de Sevilla, la disponibilidad de superficie certificada para aprovechamiento ganadero en producción ecológica es de 98.190 hectáreas. Por lo que respecta a Huelva, la provincia cuenta con una superficie dedicada a la producción ecológica de 180.345 hectáreas.

En la provincia onubense, la disponibilidad de superficie certificada para aprovechamiento ganadero en producción ecológica es de 171.000 hectáreas.

Estos datos se dieron a conocer la pasada semana en el marco de unas jornadas celebradas en Sevilla por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, para seguir avanzando en la elaboración del Tercer Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica.

Las jornadas fueron inauguradas por la directora general de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, Ana Romero, y contaron con la participación de diversos agentes provinciales.

En la elaboración del nuevo Plan Estratégico para la Producción Ecológica, el Tercer Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (PAAE), la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente aplica una metodología de planificación participativa mediante la cual se están celebrando diversos encuentros con agentes de relevancia para el sector, al objeto de recoger sus visiones y propuestas.

Aprobadas las ayudas a Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas por valor de seis millones de euros.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, ha aprobado ayudas solicitadas por las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga, por más de seis millones de euros para la anualidad 2013.

En estas provincias hay 23 OPFH de las 105 de la región (trece en Sevilla, cinco en Córdoba, tres en Cádiz y dos en Málaga), de las que forman parte más de 5.800 agricultores.

Las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas son entidades asociativas con personalidad jurídica propia, que agrupan a productores de frutas y hortalizas. Estas entidades deben reunir unos requisitos mínimos en cuanto a número de miembros y valor de producción comercializada para obtener el reconocimiento como OPFH, y se deben comprometer a cumplir determinadas normas en relación con su objeto, finalidad y funcionamiento.

Andalucía cuenta actualmente con 105 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, que suman 20.143 agricultores afiliados.

Comienza el plazo para solicitar las ayudas para la distribución de productos ecológicos.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente destinará ayudas para la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos y para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en producción ecológica, según publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en su edición del pasado 1 de julio.

El plazo para presentar las solicitudes de ambas ayudas comenzó el 2 de julio y finalizará en el plazo de un mes. Estas solicitudes podrán presentarse utilizando medios electrónicos y las personas interesadas podrán consultar el estado de la tramitación del procedimiento de concesión de ayudas a través de la [página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#).

La asignación presupuestaria fijada para estas dos convocatorias será de 500.000 euros para cada una, cofinanciada con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

También desde el día 1 de julio, se podrán solicitar ayudas para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

El objetivo de estas ayudas es fomentar el compostaje como gestión preferente de los alperujos y de los subproductos orgánicos de las agroindustrias, incentivando para ello la instalación de estas plantas en las propias agroindustrias, incluyendo almazaras, mediante el apoyo financiero a los proyectos de implantación y mejora de las mismas.

El plazo establecido para la presentación de estas ayudas es de un mes y podrán presentarse a través de medios electrónicos.

La asignación presupuestaria máxima prevista para esta convocatoria es de 1 millón de euros y estará cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Consejería.

Se publica la convocatoria para el premio al mejor queso de 2013.- En su edición del 4 de julio, el Boletín Oficial del Estado convoca el "Premio Alimentos de España al Mejor Queso: año 2013".

Habrán tres categorías para concursar: quesos autóctonos españoles, producción ecológica y "otros quesos" y el plazo de presentación de solicitudes concluirá el 6 de septiembre.

Los quesos presentados al concurso deberán justificar la elaboración anual de un número mínimo de 2.000 piezas o 3.000 kilos en el caso de quesos autóctonos y "otros quesos". En el caso de los de producción ecológica la producción mínima para poder participar será de 1.000 piezas o 1.500 kilos.

[Más información:](#)

Se descubren nuevas propiedades beneficiosas en hortalizas y frutas.- Científicos de la Universidad de Granada han descubierto en 14 hortalizas y 11 frutas de alto consumo nuevas propiedades beneficiosas para la salud como efectos antioxidantes y compuestos bioactivos.

Han sido científicos del Centro de Investigación y Desarrollo de Alimentos Funcionales los que han confirmado la presencia de diferentes compuestos bioactivos en hortalizas como el pepino y la alcachofa y frutas como el aguacate y la sandía, que benefician a la salud, según la Universidad de Granada.

Los investigadores han descubierto nuevas propiedades hasta ahora desconocidas en 14 hortalizas (tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, alcachofa, judía, lechuga, zanahoria, patata, cebolla, ajo, haba y espárrago) y once frutas (limón, mango, granada, membrillo, aguacate, níspero, chirimoya, caqui, sandía, melón y uva).

Los resultados se enmarcan en el contrato-proyecto concedido al centro por la Consejería de Agricultura y Pesca para conocer nuevos datos nutricionales y funcionales de las hortalizas y frutas.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Desde el 6 de Julio al 24 de Agosto se va a llevar a cabo en el Puerto de Santa María / Puerto Real (Cádiz), **la Muestra de productos agroalimentarios y agrarios locales de la Campiña de Jerez**.

Con este proyecto se pretende apoyar e impulsar las pequeñas actividades, empresas, y producciones agroalimentarias artesanales, tradicionales y ecológicas de la Campiña, mediante la promoción de estos productos a través de diferentes actuaciones, con la finalidad principal de la potenciación de los canales cortos de comercialización, en donde no existan intermediarios.

Esta Muestra se instalará 17 veces rotando por cinco localidades distribuidas entre Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida, El Puerto de Santa María, Poblado de Doña Blanca y Puerto Real, desde abril a diciembre de 2013.

Las muestras con horario de mañana son de 10,00 a 14,00 hs. y las que tienen horario de tarde son de 20,00 a 00,0 hs.

Contacto: GDR Campiña de Jerez.

Teléfono: 956 92 90 34; Enlace: <http://www.jerezrural.com>

-- El Departamento de Formación de ASAJA-Sevilla ha organizado una serie de **cursos de formación agraria gratuitos** que se celebrarán en distintos municipios de la provincia a lo largo del verano. Están dirigidos a trabajadores autónomos, trabajadores por cuenta ajena en activo en empresas agrarias y desempleados.

Para más información: contacto con Miguel Montaña, en el teléfono 954 65 17 11

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, convoca la segunda edición de los **"Premios Chiringuitos Responsables"** que se enmarca en el programa **"Actuaciones de Conservación en la Costa"**. Este galardón busca impulsar, junto con el sector empresarial, la difusión de buenas prácticas ambientales en las actividades que realizan los establecimientos a pie de playa o chiringuitos.

Las bases de los premios pueden consultarse en <http://www.fundacion-biodiversidad.es/programaplayas>

-- Del 1 de julio al 3 de agosto, La Asociación Valor Ecológico Ecovalia vuelve a organizar los **Campamentos de Verano "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica"**. **Campamentos de verano Ecovalia 2013**.

En esta ocasión, con la intención de dar respuesta a las demandas detectadas en años anteriores, se van a llevar a cabo tres nuevas ediciones. Se presenta así una oferta plural de centros que nos van a permitir combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental, rutas culturales, de senderismo, deportivas y de aventura, dirigidas todas ellas al conocimiento del mundo rural y el medio natural.

Lugar: Cazalla de la Sierra - Sevilla | La Iruela - Jaén | Nerpio - Albacete

Teléfono: 955 00 38 81

Email: proyectos@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Del 8 a 14 de Julio de 2013 se va a celebrar en Beas de Segura, Jaén, la **decimosegunda edición de Biosegura 2013**.

Esta edición, de la que se está ultimando el programa de actividades, se desarrollará a lo largo de una semana, en la que no faltarán actividades medioambientales, exposiciones, conferencias, talleres de salud natural, música al aire libre o actividades gastronómicas, pues estará presente el mercado "Degusta Jaén", promovido por la Diputación Provincial de Jaén. Al igual que en ediciones anteriores, Biosegura contará con la Muestra de Cine del Medio Ambiente y Rural, en el que se proyectarán producciones audiovisuales de gran calidad relacionadas con esta temática.

Contacto: Biosegura 2013; Teléfono: 953 23 54 80

-- La Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa organiza una **jornada técnica "Denominaciones de Origen en el sector de la Aceituna de Mesa, la variedad Manzanilla"**, para el día 11 de julio de 2013 en la Casa de la Cultura de Arahal (Sevilla), donde se darán cita algunos expertos del sector para dar a conocer las diversas etiquetas de calidad de los productos agroalimentarios, DOP, IGP, ETG, Producción Integrada y Agricultura Ecológica, siendo el producto principal en dicha jornada, la variedad de aceituna de mesa, Manzanilla Sevillana.

Lugar: Casa de la Cultura de Arahal (Sevilla).

Contacto: Fundación para el Fomento y Promoción de la Aceituna de Mesa.

Teléfono: 955 841 951; Fax: 954 841 588

Email: fundacion@fundacionaceituna.com; Enlace: <http://www.fundacionaceituna.com>

-- El Instituto del Huevo convoca sus **premios 2013 a la investigación**.

El plazo de presentación de solicitudes para todos los premios está abierto hasta el 15 de julio de 2013 y el fallo tendrá lugar antes del 1 de octubre.

Más información: <http://www.institutohuevo.com/>

-- El próximo 18 de julio se va a desarrollar en Adesva, Centro Tecnológico de la Agroindustria. Lepe (Huelva), un **Taller sobre Instrumentos de Apoyo a la I+D+i**.

Las empresas con propuestas de proyectos susceptibles de estas ayudas, dispondrán de aproximadamente 15 minutos para una entrevista con el personal de CDTI y Agencia IDEA, para exponer su caso y plantear las dudas que pudieran surgir en la jornada. Para ello, deberán rellenar los campos ?datos de la propuesta? en la ficha de solicitud de inscripción adjunta y enviar antes del viernes, 12 de julio.

Teléfono: 959 649 062; Email: administracion1@citadesva.com

Enlace: <http://www.citadesva.com>

Archivos: [adesva_apoyo_idi.pdf](#)

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- La Asociación "5 al día" lanza la **IV edición del Concurso de Fotografía "5 al día"**. Con el lema "**Frutas y hortalizas con otro punto de vista**" el concurso pretende mostrar una visión original y creativa para tomar cinco raciones de frutas y hortalizas. El estilo de las fotografías y la temática será totalmente libre, con la única exigencia de tener como protagonistas a frutas y hortalizas.

Los participantes tendrán que reflejar una visión personal y diferente de las frutas y las hortalizas. El tema se puede plantear desde cualquier enfoque fotográfico.

La fecha de finalización de presentación de los trabajos será el 1 de septiembre de 2013. Las 20 obras finalistas que se publicarán el 16 de septiembre, serán expuestas en Fruit Attraction en IFEMA del 16 al 18 de octubre, lugar donde también se celebrará la entrega de premios.

Lugar: Online. Enlace: <http://www.5aldia.org>

-- La Fundación Observatorio Español de Acuicultura, convoca la cuarta edición del **certamen ACUIFOTO** que busca acercar la acuicultura a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas o tecnológicas.

ACUIFOTO 2013 estará abierto para la llegada de candidaturas hasta el próximo 6 de septiembre de 2013.

Contacto: Fundación OESA, Observatorio Español de Acuicultura.

Teléfono: 913 10 75 46

Enlace: <http://www.fundacionoesa.es>

-- Del 16 al 18 de septiembre se va a celebrar la **IV edición de Andalucía Sabor 2013. Internacional Fine Food Exhibition**.

Se trata de un encuentro profesional y monográfico que cada dos años concentra toda la oferta alimentaria de Andalucía para afianzar su presencia en el mercado nacional e internacional.

Expositores y visitantes podrán participar en un completo programa de actividades, compuesto por la combinación de disciplinas que orientan esta singular cumbre gastronómica, que de nuevo contará con los mejores chefs del panorama internacional para redescubrir la excelencia y mestizaje de Andalucía a través de su cocina.

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Nuevo FIBES).

Contacto: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Teléfono: 955 032 470

Email: andaluciasabor@andaluciasabor.es; Enlace: <http://www.andaluciasabor.es>

-- **La segunda edición de Surcaza, Salón de Caza y Pesca** tendrá lugar del 27 al 29 de septiembre en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Como el año pasado, el Salón se completará con un amplio programa de actividades, conferencias, charlas, firmas de libros, etc. La organización trabaja ya intensamente para incluir actividades novedosas y de gran atractivo para el público visitante.

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES).

Contacto: FIBES.

Teléfono: 954 478729; Fax: 954478745; Enlace: <http://surcaza.es>

-- La Universidad de Jaén y la empresa Castillo de Canena convocan el **II Premio de Investigación Oleícola "Luis Vañó"** dotado de 6.000 euros. Esta convocatoria aspira a fomentar la investigación científica en el sector del olivar y el desarrollo agroalimentario de la provincia jiennense.

Los trabajos presentados no deben haber sido publicados anteriormente y la investigación debe centrarse en una de las siguientes áreas: olivar y medio ambiente, aceites de oliva y salud, aceites de oliva y calidad y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. El plazo de admisión y recepción para los trabajos estará abierto entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2013, y el fallo del jurado se hará público con anterioridad al 15 de noviembre de este año.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 126

1/07/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos previstos en la Orden que se cita y se modifican los Anexos I, II, III y IV.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para el año 2013, las ayudas previstas en la Orden que se cita, para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y acogidas al régimen de minimis y se modifican los Anexos II y III, y sus documentos complementarios.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas a la mejora de la gestión de subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita y se modifican los Anexos I, II y el documento complementario al Anexo II.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 13 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Nº 130

5/07/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 26 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo en montes públicos gestionados por esta Delegación. (PD. 1786/2013).

BOE



Nº 155

29/06/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones.- Resolución de 10 de junio de 2013, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013.

Nº 159

4/07/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas.- Orden AAA/1254/2013, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica para diplomados universitarios y titulados superiores en materia de pesca marítima y de economía financiera de la Secretaría General de Pesca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1255/2013, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca beca de formación práctica en materia de seguros agrarios para titulados universitarios, para el ejercicio 2013.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios.- Orden AAA/1256/2013, de 19 de junio, por la que se publica la convocatoria del Premio "Alimentos de España al Mejor Queso: año 2013".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones.- Orden AAA/1257/2013, de 26 de junio, por la que se modifica la Orden AAA/2096/2012, de 28 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

Nº 160

5/07/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima.- Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, por la que se prohíbe la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.